



# Soria Salud

BOLETÍN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD nº 64 • [www.fundacioncajarural.net](http://www.fundacioncajarural.net)

Dirección: *Dr. JM Ruiz Liso*

Otoño 2024

## Monográfico de cirugía taurina en Soria HOMENAJE AL DR. LUIS SUSÍN CASAS

La cirugía taurina es la gran desconocida y olvidada en España, durante muchos años. Apenas se le prestó atención durante gran parte del siglo XX, causa del fallecimiento de muchos toreros y personas que accedía a espectáculos taurinos en el campo y en plazas de toros, porque además las enfermerías de las plazas estaban infradotadas.

En unos momentos en que la **tauromaquia** está cuestionándose en la sociedad española y a pesar de que en Soria se mantiene activa por su link con las **Fiestas de San Juan**, ha habido situaciones en el último medio siglo y principios del presente que al menos –para las generaciones futuras– debería recordarse y gracias a los medios informáticos permanecer y perdurar.

Queremos recordar a quien a lo largo de más de 40 años dedicó su trabajo de cirujano a la “**cirugía taurina**” en la provincia de Soria.

**Luis Susín Casas**, nació en Soria en fechas muy sanjuaneras, el 23 de junio de 1940, uno de los 8 hijos del Dr. Felix Susín, - y hermano de médicos cirujanos y enfermeras, de ascendencia oscense.

Jubilación por invalidez en 1994. Invalidez absoluta en 1999. Fallece el 31 de marzo de 2009, por un tumor cerebelar muy agresivo



que se había diagnosticado clínicamente él mismo, 10 días antes de morir.

Las imágenes que incluimos en este **Soria Salud** (SS) junto a las máximas figuras del **arte de Cúchares**, dan fe de esta vinculación y hermanamiento de su profesión en las plazas de toros de toda la provincia de Soria.

**Francisco Rivera –Paquirri–, Morante de la Puebla, Julio Robles, César Girón, Manzanares, Espartaco** y especialmente **José Luis Palomar**, entre otros, confiaron su salud a Luis Susín en su calidad de cirujano en las plazas de Soria.





En la primera parte de este SS, nos ha parecido oportuno incluir las circunstancias profesionales y laborales que tenían los médicos sorianos que atendían las plazas de toros en el siglo XX, hasta que se legisló la reglamentación taurina a finales de ese siglo. Hoy, la legislación y las condiciones y dotación de las enfermerías está a años luz de las situaciones que vivieron médicos como el **Dr. Mariano Íñiguez**, **Dr. Mazariegos**, y su mismo padre el **Dr. Felix Susín. Nacional II** por cierto, no falleció de cornada sino de un botellazo (¿). De igual forma, en 1935, un viernes de toros, recibía un fuerte golpe en la boca del estómago (sin cornada) con gran hemorragia, del 5º toro, el torero Soriano **Vicente Ruiz –El Chinche-** que fallecía al día siguiente en su casa de la calle del Ferial.

El Dr. Luis Susín formó tándem “taurino” con el Dr. Lucio de Miguel Labanda y con él realizó muchas de sus actividades quirúrgicas en las plazas de Soria.

Fue en primer lugar, Cirujano Ayudante de las plazas de Soria, Almazán y Burgo de Osma. En el año 1975 los honorarios se cifraban entre 2.000 y 10.000 pesetas en dependencia de si se trataba de becerradas, novilladas o corridas de toros y de si las plazas eran de 2ª o tercera categoría. (Ver imágenes).

Señalar un hecho socio-quirúrgico de amistad que se dio con relación al matador de toros **José Luis Palomar**. Era, que este matador que había sufrido un grave proceso con cornada un sábado Agés en Soria (30 Junio 1984), no salía a realizar “las américas” si no iba acompañado por el Dr. Luis Susín. Necesitaba para su tranquilidad cuando allí toreaba, saber que tenía en la enfermería un cirujano de confianza si tenía un percance. La cogida de ese año 1984 en Soria, había sido el trabajo más serio del equipo quirúrgico –Dr. Susín. y ayudantes- en la enfermería de la plaza soriana y el más difícil y grave de resolver (ver fotografía) . Plazas de Bogotá, Lima etc tenían un cirujano soriano en la barrera cuando toreaba en ellas José Luis Palomar. Palomar quería que allá donde toreara estuviera el Dr. Susín. Precisamente ese año 1984 fue uno de los más trágicos, dado que en la historia de la tauromaquia hubo más de 20 cornadas muy graves: la citada de Palomar y la muerte de **Francisco Rivera – Paquirri-** en la Plaza de Pozoblanco el 26 de septiembre por el toro **Avispado** con graves deficiencias en la enfermería.



En las plazas de toros de Soria y su provincia se acompañaba el Dr. Susín en la enfermería de –entre otros- Lucio de Miguel Labanda (cirujano), Manuel Yagüe Modrego (anestésista) o Miguel Ángel López de Marco (transfusor –sic-). Es interesante observar en los documentos de esa época, cual si fuera una obra de teatro, el reparto de papeles, con sus respectivos nombres y su función, desde el Presidente, asesor taurino, asesores veterinarios, veterinario de toros, veterinario de caballos, delegado gubernativo, alguacilillo, personal de enfermería y así hasta más de 25 personas incluyendo quien dirigía la banda y quienes tocaban los clarines y timbales con un “maestro de toriles” y constructores de banderillas y puyas con sus respectivos nombres y apellidos. (Ver documentos de 1989 y 1990.)

El 27 de Junio de 2006, el Ayuntamiento de Soria, las peñas taurinas y el matador José Luis Palomar le agradecen a él y a Lucio Miguel Labanda su dedicación en la enfermería de la Plaza de Toros de Soria, con un homenaje de agradecimiento y gratitud y la colocación de una placa conmemorativa para reconocer su trabajo y dedicación. (Ver escrito de la Alcaldesa y fotografías).

Fue socio activo de la Asociación Española de Cirugía Taurina desde 1976.

Son numerosas las muestras de agradecimiento de paisanos y toreros que en estos 40 años, recuperaron su anatomía por una cornada gracias a Luis Susín. Desde esguinces, erosiones, heridas y cornadas a traumatismos de todo tipo, sin olvidar los cuadros étlicos que también tuvo que solucionar. Hay documentos de cada año con nombres y apellidos. -

Hay muchos artículos de prensa de agradecimiento hacia su persona, y José Luis Chaín, fue uno de los taurinos que más reconoció su valía profesional (**Cirugía Taurina/ Desde mi tendido** en Diario de Soria -24-10-2002-) o en Heraldo de Soria La Flecha, **Merecido Homenaje** , el 2 de julio de 2006 en que se reconoce el merecido homenaje al equipo médico de la plaza de toros con una placa (ver artículo de prensa).

Novilleros como Sebastián Carabali, de Ecuador, entre otros ponderaron la profesionalidad de Luis Susín.

Hemos podido ver los partes médico-aurinos realizados por el Dr. Susín a numerosos profesionales, paisanos y paisanas en las plazas de la provincia de Soria con lesiones en todas las partes de la anatomía dignos de un tratado de cirugía general y que también pormenorizamos individual y globalmente en el anexo de cirugía taurina que acompañamos de nuestro libro de Fiestas en la Provincia de Soria. Es impresionante los numerosos tipos de lesiones que surgen en estos lugares (ver anexo). No solo varones, sino también mujeres los viernes de toros en el ruedo y en el callejón, tuvieron que atender en estos 40 años de cirujano taurino. Más de 100 partes hemos revisado, localizándose las heridas y lesiones en todas las partes del cuerpo, sin olvidar las intoxicaciones étlicas, de las que un 6,0 % afectaban al sexo femenino.

En 1986, el 25 de Junio atiende a **Tomás Campuzano** en Soria teniendo que asistirle de nuevo en 1989 en Almazán con lesiones sin gravedad. **Rafael Pérez “Boní” y Francisco José Ruiz “Espartaco Chico”** fueron atendidos también en 1989 en Almazán así como **José Ortega Cano (1989), José Luis Palomar (1988) y Jose Luis Galloso (1984)**.

Banderilleros como **Juan Sánchez Gavín** que fue atendido de diversas lesiones en la plaza de Soria .



# Tipos de lesión:

---

Existen múltiples tipos de lesiones: desde la contusión, varetazo, puntazo, puntazo “corrido” hasta la verdadera cornada. Las lesiones más típicas ocurren en las extremidades inferiores, sobre todo en la parte posterior, al correr delante de los astados, siendo muy típicas las lesiones por empalamiento que son las que afectan a la región anal y perineal, de evolución incierta y con secuelas relacionadas con la continencia.

Las heridas con sangrado son las más aparatosas y las que más asustan, ya que la herida arterial o venosa de un vaso importante puede provocar la muerte si no se controla.

Otro tipo de lesiones son las heridas con lesión de órganos internos, como he referido en el mecanismo de producción, es decir traumatismos “cerrados” (potencialmente muy graves) y traumatismos o heridas abiertas que son las más frecuentes y llamativas. Es obligatorio el traslado del paciente a un centro hospitalario, aunque sólo exista la más mínima sospecha. Como una de las causas más frecuentes de gravedad por lesión de órganos internos surge la hemorragia interna.

Traumatismos craneoencefálicos. Al considerar las heridas por asta de toro como un verdadero politraumatismo, pueden existir traumatismos craneoencefálicos leves o graves, con y sin pérdida de conocimiento, que será preciso evaluar de una forma inicial y posteriormente en un centro hospitalario. No podemos olvidar en Soria, las lesiones producidas por las caídas de los vehículos “cacharros” en Lavalenguas, Compra y La Saca que incluso condicionaron el fallecimiento de dos personas por caerse del camión en que “sanjuaneaban”. Posteriormente fue prohibido este tipo de transporte.

Hay lesiones que afectan con bastante frecuencia a la columna vertebral. Muchas veces el animal simplemente da un “revolcón”, que la mayoría de las veces se queda en un susto y nada más. Sin embargo, si tras dicho “revolcón” uno de los síntomas es dolor en el cuello (muy frecuente, por ejemplo, si el animal te tira contra las tablas o te da una voltereta), lo mejor es acudir al hospital para someterte a la correspondiente exploración clínica y radiográfica, para ver que la columna no ha sufrido ningún daño. Fracturas y luxaciones de extremidades, debidas a caídas al correr delante del toro o



al intentar protegerse en vallados o similares, son también muy frecuentes en Soria.

Lesiones muy frecuentes son las debidas a “pisotón” del animal con sus pezuñas (Lesión típica en “vaquillas” y “encierros”). En este caso no suele haber herida externa, pero el peso del animal hace que tengamos que valorarlo medicamente. Si el pisotón acontece en cabeza, tórax o abdomen, habrá que evaluarlo pues podría tener lesionado algún órgano interno, debiendo ser remitido ante el menor síntoma a un centro hospitalario para su evaluación clínica cuidadosa.

En numerosas ocasiones estos festejos *sanjuaneros o saturianos* se desarrollan con una buena dosis de alcohol en el cuerpo, lo que produce disminución de reflejos que hace más probable el accidente, así como que el lesionado y los que le acompañan den menos importancia a los síntomas que pueda presentar el lesionado. Borracheras, cefaleas e incluso situaciones comatosas étlicas requieren todos los años la asistencia de una urgencia hospitalaria.

La mayor parte de los poli-traumatizados por asta de toro son varones, con una edad media de 30, siendo el intervalo de edad en el que se producen con más frecuencia entre los 20 y 30 años. Según todas las series revisadas la herida más frecuente es la cornada (80-81% de los casos). Si bien las heridas por asta de toro pueden producirse en cualquier parte del cuerpo, la localización más frecuente en todas las series, es el miembro inferior, especialmente el muslo. Otras regiones anatómicas afectas son abdomen, periné, pelvis, tórax y extremidades superiores. La región cérvicofacial es una de las menos afectadas. Las fracturas más frecuentemente producidas en este tipo de accidentes son por este orden la de mandíbula, la del malar y la de los huesos propios nasales. Con respecto a las complicaciones, en general las heridas por asta de toro están agravadas por una alta tasa de infecciones.

Hay dos patologías especiales que con cierta frecuencia se desarrollan en nuestras Fiestas “Mater Dei” que situamos las primeras en Cañadahonda y las segundas en la Plaza de Toros. El empalamiento anal no es infrecuente todos los años en el “sube y baja” de la pradera; lo más importante son sus consecuencias ya que la lesión que provoca el pitón al introducirse por el ano puede dejar graves lesiones músculo-aponeuróticas en la región que en muchos casos ha generado una incontinencia intestinal, muy desagradable tanto física como psíquica y social. Por otro lado, hay una mala costumbre, arraigada desde hace muchísimos años los “viernes de toros”, de arrancar el “cachirulo” al salir los novillos a la plaza o desgajarlos a la par que las



banderillas –no solo las de lujo- mientras están en el ruedo. Las heridas y desgarros que provocan en los miembros superiores a nivel muscular y vascular-nervioso son en algunos casos muy graves y condicionan microcirugía y también cogidas en el ruedo en el momento pre-mortem del novillo.

Por otro lado, y es menos habitual, pero lo he podido comprobar personalmente por haber tenido que atender y acompañar a una joven de 16 años a la enfermería hace pocos años, la densidad de personas en la barrera los viernes de toros y el poco arte o mala suerte de los novilleros al matar, hace que el estoque salte al interior de dicha barrera y provoque lesiones graves. En este caso ocurrió en la puerta de arrastre y el brazo derecho había sido traspasado por el estoque. De lado a lado. Con un torniquete y salvando los obstáculos del último tercio de la lidia, pude llegar con ella a la enfermería desde donde previa cura provisional, subió a la Residencia Sanitaria –entonces-, hoy Hospital Santa Bárbara del SACYL.

### Heridas por asta de toro

El cuerno del toro es una producción epidérmica que se sitúa a ambos lados del hocico del animal. Se sustenta en las apófisis córneas del hueso frontal, adoptando forma cónica y alargada.

**Praximal o cepa**  
Es la parte más cercana a la cabeza.

**Medio o pala**  
Cuerpo central del asta.

**Distal o pitón**  
Extremo fino, usualmente más puntiagudo.

### Mecanismo de una cornada

- 1 El cuerno se introduce en el cuerpo del torero y el toro lo levanta. Aparece la primera trayectoria hacia arriba.
- 2 El cuerpo del matador gira en el aire, con el pitón como eje, buscando equilibrar el centro de gravedad que ha perdido.
- 3 El giro del torero provoca que el toro haga, como mínimo, otro derrote y así aparece otra trayectoria hacia abajo.
- 4 Cuanto más tiempo permanezca el lidiador enganchado al cuerno, más trayectorias se producirán.

Las heridas resultantes son mucho más pequeñas por fuera (orificio de entrada) que por dentro (destrozo general).

Los especialistas hablan de heridas en abanico o en forma de cono de base inferior.

FUENTE: www.miguelalvarez.org

DATA: GONZÁLEZ / EL MUNDO

### Así hiere el toro

Destroza piel, músculos y vasos sanguíneos en varias direcciones. Cuando el torero es volteado la herida se abre en abanico. Es lo más parecido a las heridas de guerra.

**Contaminación**  
Todo el cuerpo del toro, incluidos los pitones, está contaminado de gérmenes procedentes del medio en el que se desenvuelve el animal (campes, chiqueros...).

**Pitón**  
Es un elemento de extraordinaria dureza.

**Superficie**  
Irregular, puede estar astillado.

**Musculatura**  
La fuerza del cuello, el peso de la res y su forma de embestir (de abajo a arriba) multiplican el poder de dañar del cuerno en sí mismo.

### Lesiones más frecuentes

El toro embiste donde quiere, pero la tendencia general es la siguiente.

- **Toreros y profesionales**
  - Abdomen
  - Zona genital
  - Cara anterior de las extremidades inferiores, muslo e ingle.
- **Corredores de encierros**
  - Traumatismos torácicos y craneoencefálicos
  - Zona perianal
  - Cara posterior de extremidades inferiores.



# Clarines y trompetas: la reglamentación en la asistencia sanitaria

---

## ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios adscritos a un festejo, están en exclusiva para atender a los profesionales taurinos. Es fundamental su presencia en la plaza durante el desarrollo del festejo con el fin de ver las posibles cogidas. El aforo y demás personas presentes en el festejo deberá estar cubierto por medios sanitarios independientes a los anteriores.

Una vez se produce la cogida se traslada al afectado manualmente por sus compañeros hasta el callejón o la enfermería. En circunstancias excepcionales y por orden del director de lidia (matador con más antigüedad) los servicios sanitarios pueden acceder al ruedo, una vez aislado el toro en corrales o entre barreras.

Es importante que la enfermería se encuentre aislada y protegida por las fuerzas de orden público. El herido será recibido por el personal sanitario en la antesala del quirófano, nunca dentro. Mantener en todo momento informado al delegado gubernativo y por cortesía, al presidente del festejo. Con permiso del cirujano jefe y controlando la situación de gravedad, el hombre de confianza del torero será quien le retire su vestimenta. En el caso de los picadores, por su compleja indumentaria se procederá de igual manera.

Traslado al lector, para evitar ser redundante, a la documentación original escaneada de la reglamentación de las enfermerías de las plazas de toros y asistencia en actos festivos de los años 1926 y 1929 (Revista Numancia Sanitaria del Colegio de Médicos).



**Las enfermerías en las Plazas de Toros.**

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden: "Estimando legítimo el deseo expuesto por la Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros en el escrito elevado a este Ministerio, en solicitud de que sea reformado el vigente Reglamento para el régimen de las corridas de toros, novillos y becerros, en lo que respecta al servicio sanitario de las enfermerías en las plazas de toros con la designación de médicos de reconocida competencia quirúrgica, mejorando la forma de prestar asistencia a los lesionados en el ejercicio de su profesión y garantizando en lo posible su vida, puesta en peligro por el

ner que el art. 37 del vigente Reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros de 9 de Febrero de 1924 quede redactado en la siguiente forma:

"Art. 37. La Empresa cuidará de que el botiquín esté bien surtido y que dos médicos cirujanos, por lo menos, se hallen presentes en la plaza durante le espectáculo, para que presen, en caso necesario, el servicio de enfermería. Este no se entenderá que es obligación gratuita de los facultativos dependientes de la Beneficencia, ni que es eventual, sino por el contrario, gozará de un carácter permanente; pero quienes lo desempeñen no podrán reclamar de la Empresa honorarios superiores a cien pesetas por función y para todo el personal afecto a la enfermería, cualesquiera que sean los servicios que presten. Para el nombramiento de éstos médicos, la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros se dirigirá a los Colegios de Médicos respectivos de cada provincia, a fin de que éstos designen la persona que crean más capacitada para los servicios de la enfermería. A su vez, el facultativo designado por el Colegio de Médicos nombrará libremente el médico cirujano que haya de actuar a su lado como ayudante, y, en los casos de ausencia y enfermedad, como substituto. Los nombramientos así efectuados serán avalorados por la firma del Presidente de la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros, y, dados a conocer al delegado de Sanidad de cada distrito, serán visados y autorizados por éste.

"Cuando un lidiador sea herido, el médico encargado, después de curarle, pasará al presidente un parte y a la Empresa otro, dando cuenta de las lesiones que haya sufrido el diestro, en el que se exprese si éste puede o no continuar trabajando.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS  
DE  
**Numancia Sanitaria**  
(POR UN AÑO)  
CUBIERTAS Pesetas

<i>Segunda plana</i>	Toda.....	145
	Media.....	100
	Cuarto.....	55
<i>Terceira id.</i>	Toda.....	120
	Media.....	80
	Cuarto.....	45
<i>Cuarta id</i>	Toda.....	160
	Media.....	100
	Cuarto.....	60

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales.

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados; dos anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos. Precio de suscripción al BOLETIN: 5 pesetas al año

arriesgado trabajo que ejecutan, y teniendo asimismo en cuenta que las Direcciones generales de Seguridad y Sanidad, al emitir su informe, consideran justificados dichos extremos. S. M. el Rey ha tenido a bien dispo-

"En la enfermería será también asistido gratuitamente todo concurrente o empleado que lo necesite".



vitales, especialmente de los lidiadores, que son los que más frecuentemente requieren dichos auxilios y es notorio que por la naturaleza misma de los accidentes se precisa la intervención de médicos de reconocida competencia en en cirugía de urgencia, traumatología y cirugía cavitaria, especialización que debe acreditarse ante los Colegios profesionales, con la garantía del funcionario de Sanidad que ostenta la delegación oficial de la Dirección General del Ramo; y, por otra parte, no puede privarse a la representación legal de los lidiadores del derecho de intervenir en lo que se refiere a la propuesta y nombramiento de los facultativos designados para la asistencia de la enfermería, porque ella asume el máximo interés del servicio en defensa de sus representados, y es justo concederles el derecho de recurrir contra las propuestas de nombramientos que hagan los Colegios facultativos.

Y, por último, siendo de la mayor conveniencia señalar los trámites a que deben ajustarse las reclamaciones que se presenten por las representaciones de los lidiadores, para que puedan tener rápida y fácil solución los recursos que se produzcan.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Sanidad, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que quede nula y sin ningún valor ni efecto la Real orden de 27 de marzo de 1926 ("Gaceta" del 31), que reformó el artículo 37 del Reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros, de 9 de febrero de 1924 ("Gaceta" del 21).

Segundo. Que el artículo 37 del citado Reglamento quede redactado en la forma siguiente:

"a) La empresa cuidará de que el botiquín esté bien surtido y la enfermería de todo el material qui-

rúrgico y elementos de cura necesarios para toda clase de intervenciones, y que un médico de acreditada especialización quirúrgica y un auxiliar o ayudante del mismo, también cirujano, se hallen presentes en la plaza durante el espectáculo para que presten, en caso necesario, los servicios de enfermería.

b) Estos servicios no se entenderá que es obligación gratuita de los facultativos dependientes de la Beneficencia general, provincial o municipal, ni que son eventuales, sino, por el contrario, gozarán de un carácter permanente; pero quienes los desempeñen no podrán reclamar de la Empresa honorarios superiores a 100 pesetas por función y para todo el personal afecto a la enfermería, cualquiera que sean los servicios que presten.

c) Para el nombramiento de estos médicos, la Asociación Benéfica de au-



# MORRHUÉTINE JUNGKEN

**EL TÓNICO DE LA INFANCIA**  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

**SE USA TODO EL AÑO**

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES.  
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



FORMULA: YODO. HIPOFOSF. COMP.  
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA.

EFICAZ EN: ADENOPATÍAS. LINFATISMO  
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES  
HEREDOSÍFILIS. CONVALENCIAS. ANEMIA  
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.

DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MIRABENT BARCELONA



xilios mutuos de toreros se dirigirá a los Colegios de Médicos respectivos de cada provincia a fin de que éstos designen el facultativo que por su especialización en Cirugía crean más capacitado para los servicios de la enfermería, así como de otro médico cirujano que deba actuar como auxiliar o ayudante de aquel, y en los casos de ausencia o enfermedad como sustituto.

d) La propuesta de los Colegios

bramientos en el "Boletín Oficial" de la provincia, dando traslado de los mismos al inspector de Sanidad de distrito en funciones de inspector de Sanidad del Municipio correspondiente.

f) Cuando la propuesta que hagan los Colegios Médicos no merezca la aprobación de la Asociación Benéfica de auxilios mutuos de toreros, ésta lo comunicará por escrito al inspector provincial de Sanidad, quien después de oír al Colegio respectivo y al pre-



Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litínica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismo, mal de piedra, etc.



Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.



Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnus prusiana y de varias especies de alciantes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

Médicos se elevará por conducto de los inspectores provinciales de Sanidad, al presidente de la Asociación Benéfica de auxilios mutuos de toreros para que avale con su firma los nombramientos, y una vez cumplido este requisito, se devolverán aquellos a la Inspección Provincial de Sanidad para su visto bueno y registro y entrega a los interesados.

e) Los inspectores provinciales de Sanidad harán público dichos nom-

sidente o a la representación que designe la Asociación de Toreros, resolverá como proceda.

g) Sin perjuicio de los nombramientos de los facultativos de especialización quirúrgica a que se refieren los apartados anteriores, la Asociación de auxilios mutuos de toreros, o los mismos lidiadores, pueden proponer libremente a la Inspección Provincial de Sanidad correspondiente el nombramiento de un médico que, a su jui-



cio, reuna las condiciones necesarias de especialización.

h) Dicho médico, nombrado por la Inspección Provincial de Sanidad, tendrá los mismos derechos de asistencia e intervención en la enfermería que los facultativos oficiales, sin que por ninguna causa se le ponga reparos o dificultades para actuar cuando sea requerido por los toreros.

Pero este facultativo no tendrá derecho a otros emolumentos que los que de común acuerdo haya estipulado con la Asociación de Toreros o con el lidiador que le haya propuesto, y con cargo a la misma Asociación o al lidiador que demanda sus servicios.

i) Cuando un lidiador sea herido, el médico encargado, después de curarle, pasará al presidente un parte y a la Empresa otro, dando cuenta de las lesiones que haya sufrido el diestro, en el que se expresase si éste puede o no continuar trabajando.

j) En la enfermería serán también asistidos gratuitamente todos los concurrentes o empleados que lo necesiten.

k) Las disposiciones del artículo que se transcribe son de aplicación igualmente a las corridas de toros y novillos que se celebren en los Municipios, cualquiera que sea su censo de población.

Como consecuencia, los servicios de asistencia de la enfermería en todos los Ayuntamientos no pueden imponerse como un servicio de beneficencia y gratuito a los médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, ni a los farmacéuticos titulares, cualquiera que sea la entidad que organice el espectáculo y los fines que se persiguen; debiendo serles abonados dichos servicios con independencia de los haberes que disfruten por el ordinario desempeño de sus plazas oficiales.

(“Gaceta” 5 junio).

Hay que señalar como los facultativos de aquella época -1926-1929- se quejan de tener que atender gratuitamente a los toreros cuando el salario de los segundos era mucho más elevado que el suyo. La reglamentación corrige estas solicitudes. Es el Dr. Mariano Iñiguez el primero que percibe en 1926, 100 pesetas por su asistencia sanitaria en la plaza.

A lo largo de este pasado siglo y de los años del XXI ha habido pocas variaciones en la legislación sanitaria taurina a partir de la citada en el año 1926 y la oficial para todo el estado de 1997 (Real Decreto 1649/1997, de 31 de octubre) que se complementa con contribuciones específicas de las CC AA como la del año 2008 en Castilla y León. Por el interés que debe tener en el compendio general de la obra y a pesar de ser un texto elaborado, he considerado incluirlos en su práctica totalidad.

**Real Decreto 1649/1997, de 31 de octubre, por el que se regulan las instalaciones sanitarias y los servicios médico-quirúrgicos en los espectáculos taurinos.**

El Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, prevé el establecimiento de «requisitos, condiciones y exigencias mínimas» a que habrán de ajustarse los servicios médico-quirúr-



# La asistencia médica en las enferme- rías de las Plazas de Toros.

## INSTANCIA INTERESANTE

Excmo. S. Director general de Sa-  
nidad.

Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que de algún tiempo a esta parte y cada vez con mayor insistencia, los profesionales que integran la Asociación de Toreros, vienen lamentándose, ya particularmente, ya por conducto de este su organismo profesional representante de la clase, de la deficiente asistencia facultativa que encuentran en muchas de las localidades donde acuden a ejercer su profesión y solicitando con tal motivo mejoras en la prestación de este importante servicio, que les garantice la vida, puesta constantemente en peligro con ocasión del arriesgado trabajo que ejecutan; los profesionales de la medicina, como parte muy directamente interesados en este litigio, encontrando razonadas hasta donde realmente lo sean, las quejas y demandas de los lidiadores de toros y

perfectamente justas y atendibles las reformas que solicitan para mejorar el servicio facultativo en las enfermerías de las plazas de toros, se permiten con el mayor respeto someter al estudio de la elevada autoridad de V. E., cuya reconocida competencia sería la mayor garantía de justicia en que pudiera fiar su resolución, si todos sus anteriores actos de gobierno no le tuvieran sobradamente acreditado de justo, el adjunto proyecto de reforma del Reglamento de las corridas de toros en la sección correspondiente al servicio de enfermería, a cuyo proyecto creen oportuno anteponer como justificación de las reformas en él propuestas los razonamientos siguientes:

Que no consideran justo, equitativo ni razonable que los médicos, profesionales humildes y de modestísima posición social en su mayoría, se vean obligados a asistir "forzosamente" y

gicos de los espectáculos taurinos (artículo 24.2), los servicios médico-sanitarios y de ambulancia para los festejos taurinos populares (artículo 91) y los servicios de enfermería durante las lecciones prácticas con reses de las escuelas taurinas (artículo 92.5).

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, encomienda a la Administración del Estado, sin menoscabo de las competencias de las Comunidades Autónomas, «la determinación con carácter general de las condiciones y requisitos técnicos mínimos para la aprobación y homologación de las instalaciones y equipos de los centros y servicios», cuya aprobación, con carácter general y básico, ha de realizarse por el Gobierno mediante Real Decreto (disposición final cuarta).

De acuerdo con tales disposiciones, el presente Real Decreto determina, con carácter general, los requisitos y condiciones técnicas que deben reunir los



servicios e instalaciones sanitarias, a fin de establecer unas características comunes a todos ellos, posibilitando, no obstante, la introducción de otros adicionales o complementarios que se consideren oportunos o especialmente indicados.

### **Artículo único.**

Se aprueban las condiciones y requisitos generales y comunes de las instalaciones sanitarias y servicios médico-quirúrgicos en los espectáculos taurinos, especificadas en los anexos del presente Real Decreto, que constituirá un nuevo anexo del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

### **Disposición adicional única.**

En el marco del artículo 149.1. 16.<sup>a</sup> de la Constitución, el presente Real Decreto se dicta de conformidad con lo previsto en el artículo 3.3 de la Ley 10/1991, y en el artículo 40.7 y en la disposición final cuarta de la Ley 14/1986, sin perjuicio de las disposiciones que puedan dictar las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias.

## ***I. Principios y responsabilidades***

1. Todas las plazas de toros deberán disponer de un servicio médico-quirúrgico, que habrá de estar situado próximo al redondel, con acceso lo más directo e independiente posible desde el mismo, y con posibilidades de efectuar una evacuación rápida al exterior de la plaza.
2. En todos los casos es responsabilidad de la empresa organizadora la adecuada disposición de los distintos elementos del servicio médico-quirúrgico durante la celebración completa de todo el espectáculo o grupo de espectáculos taurinos, de acuerdo con el informe previo del Jefe del servicio médico-quirúrgico. En caso de detectar, con posterioridad, alguna deficiencia, éste deberá transmitirla urgentemente a la empresa organizadora para su resolución, y a la autoridad competente.



## *II. Instalaciones*

Los servicios médico-quirúrgicos se clasificarán en dos tipos: permanentes y temporales o móviles, en concordancia con las instalaciones donde se celebren los espectáculos taurinos:

1. Los servicios médico-quirúrgicos permanentes dispondrán de locales fijos de uso exclusivo para este fin, que reunirán las siguientes condiciones:

a) Estar ubicados dentro del recinto de la plaza de forma estable y fija, y con acceso directo al exterior de la plaza para ulteriores traslados a centros hospitalarios, de acuerdo con el apartado I. 1.

b) Disponer como mínimo de: sala de reconocimiento y curas, sala de esterilización y lavado, quirófano, sala de recuperación y adaptación al medio y un cuarto de aseo, con conexión directa de todas las estancias o salas.

2. Los servicios médico-quirúrgicos temporales o móviles, dispondrán de un local habilitado temporalmente al efecto durante el festejo taurino, que puede ser un local construido o uno prefabricado o portátil. En todo caso, habrá de ser adecuado en cuanto a características (tamaño, ventilación, equipamiento, accesos, etcétera) y cercanía a la plaza, todo ello a juicio del Jefe del servicio.

El local tendrá, como mínimo, dos estancias o áreas, independientes y comunicadas, una de las cuales se utilizará como zona de reconocimiento, curas y observación y la otra se habilitará para la realización de intervenciones quirúrgicas.

3. En cualquier caso, tanto las dependencias de los servicios médico-quirúrgicos permanentes, como las de los temporales o móviles, habrán de cumplir una serie de requisitos que contempla el decreto y que no queremos reiterar, por ser tan elementales que su instalación y disposición se obvian a pesar de requerir su legislación. Sin embargo incluimos los del apartado 2.

2. Todos los servicios médico-quirúrgicos dispondrán de los aparatos y material que a continuación se relaciona:

a) Aparato de anestesia para gases, con botellas de estos gases y vaporizadores, que posibilite cualquier tipo de intervención quirúrgica de urgencia.



b) Aparato de reanimación tipo ambú. Laringoscopio con paletas de diferentes tamaños. Tubos oro-traqueales, equipos y sistemas de material fungible para soporte de ventilación, surtido y en diferentes calibres y medidas, todo ello a juicio del Jefe de servicio.

c) Aparato de registro de actividad cardiaca y desfibrilador.

d) Aspirador eléctrico.

e) Frigorífico o nevera portátil adecuados para conservación a baja temperatura del material que lo precise.

f) Fonendoscopio y esfigmomanómetro.

3. Dependiendo del tipo de festejo y de la edad de las reses (mayores o menores de dos años), el Jefe del servicio médico-quirúrgico será el responsable de determinar las necesidades del material, instrumental y medicamentos.

4. Todo el mobiliario, aparataje y material que se designa, deberá estar en disposición de ser revisado y utilizado desde una hora antes del inicio del festejo.

5. Todos los servicios médico-quirúrgicos dispondrán, desde una hora antes del inicio del festejo y durante el tiempo de su celebración, de, al menos, una unidad de evacuación debidamente equipada (ambulancia tipo UVI móvil o similar), que se ubicará lo más próximo posible a la enfermería y estará a total disposición del Jefe del servicio médico para ser utilizada en cualquier momento del espectáculo.

6. Corresponde a la empresa organizadora del festejo dotar a los servicios médico-quirúrgicos de las condiciones y medios necesarios señalados en este anexo, así como la reposición del material gastado e inutilizado, todo ello de acuerdo con las exigencias del Jefe del servicio médico-quirúrgico.

Asimismo, corresponde a la empresa organizadora concertar un centro hospitalario, que será fijado de acuerdo con el Jefe del servicio médico-quirúrgico, teniendo en cuenta la cercanía y la dotación de los servicios especializados adecuados, y al que, en su caso, serán trasladados los posibles heridos en las debidas condiciones.

7. De acuerdo con el artículo 28.2 b) del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, es imprescindible el informe favorable del Jefe del servicio médico-quirúrgico, que incluya la relación nominal de los componentes del servicio médico-quirúrgico, para la celebración del espectáculo. En caso de aparecer deficiencias con posterioridad al informe, lo transmitirá urgentemente a la autoridad



competente o a la presidencia del espectáculo taurino, en su caso, para que adopte las medidas oportunas.

#### *IV. Del personal*

1. El personal de los servicios médico-quirúrgicos, tanto en las instalaciones permanentes como temporales o móviles, dependerá del tipo de espectáculo y constará, al menos, de:

a) Corridas de toros, novilladas con picadores, rejoneos y festivales con picadores:

1.º Jefe del servicio médico-quirúrgico: es el Jefe del equipo médico-quirúrgico, Licenciado en Medicina con la especialidad de Cirugía General o Traumatología y su función será la de responsable de los actos médico-quirúrgicos que se deriven del espectáculo taurino.

2.º Primer ayudante: licenciado en Medicina con una especialidad quirúrgica y su función será la de realizar o ayudar a los actos médico-quirúrgicos que se produzcan en el espectáculo taurino, teniendo también las funciones de actuar como Jefe del servicio médico-quirúrgico, cuando éste estuviera realizando otros actos médico-quirúrgicos derivados del mismo espectáculo.

3.º Segundo ayudante: licenciado en Medicina que tendrá la función de ayudar a los actos médico-quirúrgicos que se produzcan en el espectáculo taurino,

4.º Anestesiólogo-Reanimador: licenciado en Medicina con la especialidad de Anestesiología y Reanimación. De él dependerán las anestесias y reanimaciones postoperatorias que se deriven del espectáculo taurino.

5.º Diplomado universitario de Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario: tendrá las funciones de cuidado de enfermería que se deriven del espectáculo taurino.

6.º Personal auxiliar.

b) Resto de espectáculos taurinos:

1.º Jefe del servicio médico-quirúrgico: es el Jefe del equipo médico-quirúrgico, licenciado en Medicina con la especialidad de Cirugía General o Traumatología y su función será la de responsable de las actuaciones médico-quirúrgicas que se deriven del espectáculo.



2.º Ayudante: tendrá la titulación de licenciado en Medicina y su función será la de ayudar a los actos médicos que se produzcan en el espectáculo.

3.º Diplomado universitario de Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario.

4.º Personal auxiliar.

2. Las empresas organizadoras podrán contar con la colaboración o asesoramiento de las sociedades científicas o asociaciones profesionales de cirugía taurina en la selección de los profesionales sanitarios idóneos para cada tipo de festejo.

## *VI. Declaración estadística*

A efectos de conocer la incidencia sanitaria de los espectáculos taurinos, el Jefe del servicio médico-quirúrgico deberá cumplimentar el modelo de declaración estadística, que se incluye a título orientativo como anexo II, al terminar cada espectáculo y remitirlo a las autoridades de la Comunidad Autónoma y a la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos del Ministerio del Interior. Todo ello sin perjuicio de otras obligaciones legales.

Además:

### **Artículo 21. Enfermerías y servicios médico quirúrgicos.**

1. Las plazas de toros de 1ª y 2ª categoría deberán disponer de una enfermería con acceso directo desde el ruedo y con posibilidades de una evacuación rápida al exterior de la plaza.

2. La enfermería constará, como mínimo, de dos estancias independientes y comunicadas, una de las cuales se utilizará como zona de recepción y la otra se habilitará para la realización de intervenciones. La dimensión de los locales deberá permitir realizar con comodidad la actividad a que se destinan, así como la colocación del mobiliario y material medico-quirúrgico suficiente..

**Decreto 183/2008, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos. Normativa Taurina de la Comunidad de Castilla y León**

Incluyen además de lo señalado en el BOE de 1997 estas especificaciones añadidas.

**Artículo 7.– Medidas de garantía sanitaria en los espectáculos taurinos.**



1. Los organizadores de los espectáculos taurinos que se desarrollen en el territorio de la Comunidad de Castilla y León deberán garantizar, en todo caso, a quienes participen en dichos espectáculos la asistencia sanitaria que fuera precisa frente a los accidentes que puedan sufrir con ocasión de su celebración, conforme a la normativa sanitaria aplicable.

2. Los honorarios de los profesionales de los equipos médico-quirúrgicos serán a cargo de los organizadores de los espectáculos taurinos, que abonarán, igualmente, a éstos las dietas y gastos de desplazamiento. En todo caso, será responsabilidad de los organizadores de los espectáculos taurinos a todos los efectos el cumplimiento de las medidas de garantía sanitaria establecidas reglamentariamente. Todo ello sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido para el personal al servicio de las Administraciones Públicas.

3. La Presidencia del espectáculo taurino no podrá ordenar el inicio mientras no se asegure de la presencia efectiva del equipo médico-quirúrgico y, en su caso, de las unidades de evacuación, que se hayan establecido reglamentariamente, que deberán estar presentes durante todo el tiempo que dure el espectáculo. La ausencia de las medidas de garantía sanitaria establecidas normativamente a la hora prevista para el inicio del espectáculo determinará la no celebración de éste y así se hará constar en el correspondiente acta de finalización del festejo

En todos los espectáculos taurinos generales deberá disponerse durante el desarrollo del espectáculo de dos ambulancias, una de ellas de soporte vital básico y otra de soporte vital avanzado. Esta misma dotación sanitaria deberá existir en los espectáculos tradicionales y en los otros espectáculos cuando las reses presenten las astas en punta sin almohadillar ni embolar.

Las ambulancias a que hace referencia el párrafo anterior estarán destinadas tanto a la asistencia de las personas actuantes y participantes como del público espectador en general.

Los servicios sanitarios deberán, bajo la responsabilidad y por cuenta del organizador del espectáculo taurino, prestar la asistencia sanitaria, orientada prioritariamente a la realización de un eventual tratamiento urgente o a la preparación de la evacuación de un herido o accidentado a un centro sanitario adecuado.

El organizador también asumirá los honorarios, dietas y gastos de desplazamiento del equipo médico y cualquier otro coste que conlleve la asistencia sanitaria.



A decorative border composed of intricate, symmetrical floral and scrollwork patterns in black and white, framing the central text.

**LESIONADOS  
TAURINOS QUE  
REQUIRIERON  
ASISTENCIA  
MÉDICA**



1954

En San Saturio y en los fuegos artificiales del día 5 de octubre, en la Plaza Mayor, sufre amputación traumática de la mano y antebrazo derecho inferior, un joven de Soria, conocido por Félix, el Gayarón. Es atendido en el 18 de Julio.

1967 La Compra. 16 de Junio. Ricardo Sánchez Sánchez (q.e.p.d.), joven de 18 años es corneado a pocos metros de donde yo me encontraba, por un novillo que le corneó el tórax derecho metiéndole el pitón por el costado derecho. Todavía no estudiaba quien suscribe medicina pero la cogida me causó gran impacto ya que del pecho salía a presión una mezcla de sangre con burbujas. Fue llevado con el camión de Frutas Velilla al Hospital provincial y posteriormente a la Clínica del Dr. Sala de Pablo. Más de 20 bolsas de agua caliente iba colocando una tras otra, Felipe, el eterno celador de la Clínica, para provocar una presión negativa en el tórax. Fue atendido de urgencia por el Dr. Escuin Vera -oculista-. Tras una complicada neumonía y tres costillas fracturadas, comenzó a remontar a los 4 días -miércoles- y recuerdo hoy, algunos procesos de su cornada en la que fui testigo presencial.

1972 También el mismo día de La Compra, el Archivero Municipal, J.A. Martín de Marco, sufrió lesiones en el macizo facial y en el tórax a consecuencia del embiste de un novillo.

### 11/06/1983 LAVALENGUAS

*Raimundo Martínez Vicente “Manzanillo”, civil, aficionado práctico. Matinal del Lavalenguas. Cornada por la espalda que interesó pulmón. Ingresó, tras ser intervenido, en la UVI del Hospital Institucional. El novillo, por cierto astracano y precioso de lámina, se había quedado emplazado en mitad de la cañada. Era de la ganadería de Julio Aparicio. No conseguían meterlo en los corrales y Raimundo –a preguntas de Chain –padre- contestó: “a ver si subo a ese hijo de p... a punta de capote”. Y mi padre, le contestó que no se arriesgara, que lo dejara tranquilo, que el animal estaba muy caliente y con muchos pies. Naturalmente, el Manzanillo hizo caso omiso y siguió con su plan. Un plan que acabaría como ya sabemos. Yo ya solo recuerdo que, a los minutos de la conversación, empezaron a pedir un coche desde la cañada. Me pareció ver cómo rompieron el candado de la Puerta de La Saca y por ella entró una Furgoneta Renault 4L, blanca, nuevecita (yo*



*creo que recién estrenada), con el escudo del Ayuntamiento, a toda máquina hacia el lugar del suceso. Poco tiempo después, volvió el vehículo ya con el herido dentro y, otra cuestión que se me quedó grabada, es que alguien desde dentro de la furgoneta gritó “no le deis agua”. Me cuentan que gracias a Aurelio “El Churrero”, con riesgo de su propia vida, que le quitó el novillo, las cosas no fueron a mayores, aunque la avería ya la llevaba. Fue el primer día de trabajo de celador de JL Chaín. Estaba de guardia el Dr. Irigoyen (Traumatólogo). Algo así nos dijo cómo ¿que tal? Todo muy tranquilo ¿no?. Yo creo que no nos dio tiempo a contestarle porque empezaron a llegar ambulancias con los giratorios y sirenas. Fue una tarde complicada. Por su expresividad la transmito literalmente: información facilitada por D. J.L. Chaín. (\*)*

### **30/06/1983 JUEVES LA SACA**

Roberto Espinosa, empresario de Tauroibérica (ese año llevaron Soria y Almazán) junto a su socio Enrique Patón, sufrió la cogida de un novillo el día de La Saca, por la tarde, en las inmediaciones del Caballo Blanco, al intentar cortarlo con un capote, ya que venía huido. Como consecuencia del percance sufrió el desgarró de una de sus orejas y quedó ingresado en el Hospital Institucional de Soria, hoy Virgen del Mirón. Como cuestión “*in animus jocandi*”, esto es noticia ya que fue el toro (eral) el que le cortó la oreja al humano, aunque no hubo desprendimiento total del apéndice. (\*)

### **30/06/1984 SÁBADO AGÉS**

José Luis Palomar Romero, matador de toros. Cornada (ver herida suturada más adelante), en el tercio inferior, cara interna, del muslo izquierdo, de 35 cm. de longitud, inferida por el primer toro de la tarde, de Martínez Uranga, que iba a ser devuelto a corrales. Palomar le perdió la cara, el toro tenía los cuartos traseros hacia el tendido 7 (bajo la Torreta del Reloj) y miraba hacia los medios (ubicación más o menos del matador), para mirar a la Presidencia e interesarse por si había o no devolución, momento que el burel aprovechó para arrancarse inopinadamente y, a través del capote, le alcanzó la pierna, con espectacular profusión de hemorragia. Pronóstico muy grave, con afectación de la safena y colaterales de femoral izquierda. Fue atendido en la enfermería de la plaza y trasladado al Hospital Institucional (hoy Virgen del Mirón) donde quedó ingresado en la U.V.I. (Dr. Susín Casas) Compartía cartel con Emilio Muñoz y Paco Ojeda, quedando la tarde en mano a mano.



## 1984 VIERNES DE TOROS

Luis Chicote Borque, civil, sanjuanero. Fractura del fémur.

José Luis Lafuente Sanz, civil, sanjuanero. Cornada en el triángulo de Scarpa. Uno de los novillos de la mañana salta al callejón con varios contusio-  
nados.

## 1985 LAVALENGUAS

Ismael Rupérez, caballista de la Verguilla, sufrió una fractura de tibia y peroné durante el encierro matinal del Lavalenguas, al ser derribado y caerle la montura encima de la extremidad. Estuvo inmovilizado más de 1 mes en el Hospital de Santa Bárbara.

## 26/06/1987 VIERNES DE TOROS

Sebastián Carabalín (Novillero, de nacionalidad ecuatoriana): Herido en la novillada matinal del Viernes de Toros, por el novillo de la Cuadrilla de Santa Catalina, de la ganadería de D. Julio Jiménez. Sufrió herida de 15 cm. en la cara antero-interna, tercio medio del muslo izquierdo, en un principio de pronóstico grave que le impidió continuar la lidia (Dr. Luis Susín) y necesitó de traslado y hospitalización en la Residencia Sanitaria.

1989 Sufre graves cogidas José Luis Palomar en Tarragona y Alcalá de Henares.

## 1989 LAVALENGUAS

Cinco heridos por asta de toro

## 01/07/1989 SÁBADO AGÉS

*José M<sup>a</sup> Dols Abellán Manzanares*, matador de toros. Durante la faena de muleta, al primero de su lote y tarde, fue volteado y como consecuencia recibió un puntazo hondo en una sus axilas, que le impidió continuar la lidia. Sábado de Agés, se corrieron astados de Martínez Banavides, para el referido Manzanares, Ortega Cano y Fernando Cepeda (Que sustituyó al anunciado Joselito).



## 02/07/1989 DOMINGO DE CALDERAS (Madrugada)

La noche del Sábado Agés al Domingo de Calderas se celebra un nuevo festejo con fatales consecuencias. Un joven resultó herido grave. Luis Ruiz Pérez, sanjuanero. Vaquillas nocturnas en la madrugada del Domingo de Calderas. Sufrió un trágico accidente, del que quedó con tetraplejía, postrado en silla de ruedas. Al saltar el burladero, junto a la puerta de arrastre, a la izquierda, en la barrera del tendido 5-6 le aplastaba la multitud en la barrera empujándolo y cayendo al suelo con fractura de vértebras C-5 Y C-6. Fue la clásica caída del nadador. El juicio -llegó al tribunal Supremo- y la sentencia tardó 8 años en resolverse.

Las vaquillas nocturnas se suprimirían dos años después para evitar accidentes, porque el Ayuntamiento no podría soportar las responsabilidades civiles y penales en caso de otros percances y para evitar accidentes similares.

## 1991 JUEVES LA SACA

Aurelio, conocido como “Churrero”, corralero de la Plaza de Toros de Soria. Tras la entrada en los corrales de los novillos de La Saca, durante las maniobras de apartado de las reses, en los mismos corrales, perdió pié al resbalar y uno de los novillos hizo por él, ocasionándole una cornada en el pecho, a la altura del pectoral izquierdo.

## 03/10/1992 FIESTAS DE SAN SATURIO

Julio López Martínez, becerrista. Becerrada a cargo de los alumnos de la Escuela de Tauromaquia de Soria. López, que actuaba en sexto y último lugar, se clavó una banderilla (durante este tercio) en una de sus piernas, por lo que se le practicaron cuatro puntos de sutura en la enfermería de la plaza, no pudiendo continuar la lidia. Por lo tanto, el sexto becerro de Santafe Martón, que le hubiera correspondido a Julio, lo lidió Juan Antonio Romero quien tuvo el bonito gesto de brindárselo al compañero herido, que había salido ya de la enfermería por su propio pié.

## 27/06/1993 DOMINGO DE CALDERAS

Ángel Luis Prados, subalterno de la cuadrilla de su hermano José Pedro Prados “El Fundi”., sufrió una cornada en la cara lateral izquierda del cuello,



con disección del paquete vascular, por un toro del Marqués de Albaserrada, que le hizo hilo en la suerte de banderillas y lo alcanzó en la tronera izquierda del burladero del tendido 6.

Esa tarde-noche fallecieron en accidente de tráfico otro banderillero de El Fundi y el apoderado.

### 1993 Octubre

Pedro Sanz Muñoz “El Dandy”, subalterno y Policía Local. Puntazo en pierna, durante festival alumnos Escuela de Tauromaquia de Soria.

### 1996 FIESTAS DE SAN SATURIO

¿Domingo Valderrama, matador de toros? Un torero tan “bajito” que no le alcanzaba el flequillo el borde de la barrera. Herido el día de San Saturio.

### 29.VI.1997 DOMINGO DE CALDERAS

Diego Redondo Tejero, novillero con caballos. Lidió el séptimo astado del festejo de Calderas, un utrero de la ganadería de D<sup>a</sup> Carmen Segovia, de nombre Lanzasustos, que en la suerte de matar lo prendió por la ingle derecha, cerca de terrenos de Chiqueros, y en la suerte contraria ocasionándole una cornada de unos 10 cms. en el Triangulo de Scarpa. Fue operado en la enfermería de la plaza, por el equipo del Dr. Miguel García Padrós, pasando posteriormente a su domicilio. Como matadores toreaban Litri, Víctor Puerto y Cristina Sánchez. Ese día el CD. Numancia ganó, en la Liguilla de Ascenso, al Recreativo de Huelva por 2-0 y ascendió a la 2<sup>a</sup> División A, por lo que mucha gente se perdió la faena de Diego que se alzó como triunfador de la feria y consiguió la Oreja de Plata de la Peña Taurina Soriana.

08/08/1998

Pepín Jiménez, matador de toros. Luxación del hombro. Fue una corrida de toros nocturna, homenaje al soriano ausente. Toreaba con Tomas Campuzano y Mari Paz Vega.



## 02/07/2000 DOMINGO DE CALDERAS

El 2 de Julio, Domingo de Calderas, Enrique Ponce fue volteado por el toro que le correspondía sufriendo fuertes contusiones al ser arrollado con traumatismo cervical severo, del que hoy en día todavía tiene molestias y que suele contar. Presenciaban la corrida los Duques de Lugo. Hospitalizado en la Residencia Sanitaria Santa Bárbara, recibió el alta al día siguiente.

## 2005 JUEVES LA SACA

Luis Sanjuan, civil, antiguo mozo de espadas y limpiabotas y/o zapatero. Herido en la Vega de San Millán, el día de La Saca, a la salida de los novillos hacia Soria. Alguien llamó la atención de un utrero, que había ido desde la plaza como sobrero, y alcanzó a Sanjuan.

## 2005 VIERNES DE TOROS

José Luis Yagüe, corralero de la Plaza de Toros de Soria. Sufrió contusiones múltiples y pérdida de conciencia al ser arrollado por un buey, en el propio ruedo de la plaza, durante las labores de retirada a corrales del novillo, cuarto de la mañana del Viernes de Toros.

## Año 2005

Percebal, caballo tordo en fase de blanco, propiedad y montado por César, que resultó muerto durante el encierro matinal de La Compra, en la propia manga ancha que lleva a la corraleta de tientas de Cañada Honda, del monte Valonsadero. Un utrero de Saboya lo corneó mortalmente en los blandos del vientre.

## Sin fecha contrastada

Fernando Robleño. Fué también un matador que pisó la enfermería de la Plaza de San Benito e intervenido en la misma sin graves consecuencias, según cuentan los facultativos que tampoco recuerdan la fecha exacta.



## No hace muchos años

Ceci, sanjuanero. Herido en E. Leclerc, el día de La Saca, año ¿?, por un novillo que rompió la valla de protección y se coló en el aparcamiento de dicha superficie comercial.

2007

**Viernes, 29 junio 2007**

Dos heridos por asta de toro en el festejo de La Saca de Soria

Uno de los jinetes se encuentra grave tras caer al suelo desde su caballo y sufrir una cornada en el cuello en el día grande de las fiestas de la capital soriana

El día grande de las fiestas de San Juan -el Jueves La Saca- dejó en el Hospital de Santa Bárbara a dos jóvenes heridos por asta de toro. La primera de las cogidas se producía sobre las 13.00 horas, cuando uno de los novillos -el número 3, 'Ebanista'-, arremetió contra uno de los caballistas. El jinete A. L. de 27 años, se encontraba en la Vega de San Millán cuando cayó al suelo y sufrió una cornada en la zona del cuello y fue trasladado urgentemente hasta el Hospital Santa Bárbara.

Según informaron fuentes médicas, la herida «fue limpia y no afectó a ningún órgano vital». El joven fue intervenido y su estado es reservado, aunque su vida no corre peligro. El caballo que fue embestido por el toro fue sacrificado ante la gravedad de las heridas que presentaba de carácter irreversible. Con el primer susto en el cuerpo, continuó el acto, cuando a las tres y media de la tarde, en La Venta del Aire, tenía lugar la segunda de las cogidas de la mañana.

2008

## MUCHO ALCOHOLISMO

Sucesos.-Permanecen ingresadas tres personas en Soria tras resultar heridas por los toros de la fiesta del 'Lavalenguas'

8 Junio: Tres personas permanecen ingresadas en el Complejo Hospitalario de Santa Bárbara de Soria como consecuencia de las heridas sufridas en la festividad del 'Lavalenguas', uno de los actos previos a las fiestas de San



Juan que se celebró en la jornada de ayer en el monte ‘Valonsadero’, a escasos kilómetros de la capital. Un varón de 38 años fue el herido más grave.

2009

El día del Lavalenguas por la mañana - 4 de Junio-, el conocido periodista local y jefe de Informativos de RTV Castilla y León en Soria, José Luis Bravo, sufrió una aparatosa cogida en Cañadahonda. El novillo se llamaba Molinero. El resultado, tres costillas rotas, fractura de peroné y aplastamiento del tobillo derecho que le ha dejado secuelas permanentes. También un varón de 71 años de edad (J.T.M.), fue intervenido de una cornada de doble trayectoria en el recto.

El fotógrafo **Fernando Santiago Ramírez**, entonces jefe de la sección de Fotografía de Diario de Soria-El Mundo, fue elegido en Ávila con uno de los Premios de Periodismo “Francisco de Cossío” en la modalidad de fotografía por una imagen, tomada el día de La Compra de este año, en junio de 2009 en Soria, en la que se aprecia cómo un toro cornea a un vecino de 47 años, -M.A.N.N.S -que participa en un festejo taurino durante las fiestas de San Juan.

**La Compra. Dos Heridos por asta de toro** El varón de 47 años, M.A.N.N.S., ha sido atendido de una espectacular cornada en su pierna izquierda con fractura de tibia con destrucción de paquete muscular, vascular y nervioso. Ingresado en planta tras la operación su estado continúa siendo grave. Por otro lado, evoluciona bien el otro varón ingresado, M.L.H. de 56 años, quien ha sido tratado de traumatismo torácico con fracturas costales. Obsérvese como penetra el cuerno derecho en la pierna izquierda. (Fernando de Santiago. Fotógrafo). En la foto que acompañamos, cedida por el autor, podemos ver como el cuerno atraviesa la pierna del “sanjuanero” de dentro afuera.

Menos concurrida que el Lavalenguas, La Compra se desarrolló con un gran ambiente en los chiringuitos, peñas, corrales y pradera. A las 18.00h comenzó la suelta de los novillos, comenzando en este momento de la jornada, los instantes de mayor emoción y miedo. Los novillos demostraron su bravura y fueron escasos los intentos de recortes y pases de capote. Remolones a la hora de salir del corral a la plazuela e impetuosos en el momento de salir a la pradera. Pero el mayor susto se produjo en el quinto toro, que embistió a una de las personas que se encontraba dentro de la plaza, causándole heridas de gravedad y provocando un enorme griterío entre los



asistentes. Hubo más sustos a lo largo de la tarde y la Cruz Roja sita en la pradera se tuvo que emplear a fondo para evacuar a los heridos.

## 2010

Los festejos de Lavalenguas, La Compra y La Saca se saldan cada día con un ingreso por asta de toro, siendo un año con dos heridos en la Plaza en San Juan y otro en San Saturio. (Ver tablas).

## 2011

La Saca: En este trayecto, dos jóvenes han resultado heridos por asta de toro, en la parte superior e inferior del muslo, aunque el pronóstico es menos grave de lo que parecía en el momento de las cogidas, según fuentes médicas. Una cornada en muslo derecho (30 años) . El otro herido precisó ser derivado al Hospital de Burgos, General Yagüe, para realizarle cirugía vascular dado el destrozo vascular provocado.

Además, una mujer, que se encontraba en el recorrido de la Saca con una niña de dos años, fue embestida por un astado, y tuvo que ser ingresada en Traumatología (46 años).

Otra persona de 38 años fue atropellada el Miércoles del Pregón por una atracción de feria y tuvo que ingresar en la UVI de Santa Bárbara, con diversas fracturas óseas, especialmente graves en la pelvis.

## 2012

### Grave accidente el VIERNES TOROS

Es un año sin heridas por asta de toros en el Lavalenguas que requiera ingreso hospitalario mientras que el resto de los días de La Compra y La saca requieren un ingreso cada uno, así como el viernes de toros.

Sin embargo, las lesiones más graves estuvieron condicionadas por la caída desde una farola de varios brazos que por exceso de peso, condicionó lesiones craneoencefálicas y de extremidades a 4 sanjuaneros de la peña El Bullicio, que se habían subido, un par de ellos arriba, venciendo por el peso.

Los cuatro heridos fueron evacuados al hospital de Santa Bárbara con di-



versos traumatismos, los más graves craneoencefálicos, teniendo que ser uno de ellos trasladado al hospital de Burgos donde se repuso tras sucesivas intervenciones.

Otro joven sufrió una cornada en la pierna, y permaneció inconsciente hasta la llegada de la ambulancia, que se hizo paso entre los numerosos vehículos que quedaban atascados en el trayecto. Según informaron fuentes sanitarias, el joven se recupera del aparatoso incidente. Y es que la tradición manda soltar doce toros desde el monte Valonsadero que son conducidos durante siete kilómetros hasta el coso taurino de la ciudad.

**2013**

### **Viernes de Toros**

Un hombre de 62 años tuvo que ser intervenido ayer quirúrgicamente en el Hospital de Santa Bárbara tras sufrir una cornada en la ingle derecha. El herido, que responde a las iniciales D.A.R., se encontraba junto al ruedo cuando el cuarto toro de la mañana, de la cuadrilla El Rosel y San Blas, le corneó en la ingle derecha provocando su traslado al Hospital. Según confirmaron desde la delegación territorial, entró en quirófano para la revisión de la herida, limpieza y sutura y, aunque permaneció ingresado pendiente de evolución, no presentó afectación del paquete vásculo-nervioso.

### **1 de julio 2013. Sábado Agés**

El caos asoló la enfermería de la plaza de toros de San Benito el viernes después de la cornada en la ingle derecha que sufrió el diestro Diego Urdiales en el primer toro de su lote en la corrida del Sábado Agés, según señalaron fuentes cercanas al torero. No dudaron en criticar que «no pueden estar entrando constantemente personas que no sean los médicos o ayudantes, como ocurrió, e incluso llegó a pasar una persona allegada al mundo del toreo con una banderilla en la mano», aseguraron. Hay que tener en cuenta que si bien los responsables de contratar el equipo médico son los organizadores del festejo, la supervisión de la enfermería corre a cargo del servicio territorial de la Junta.



2014

Desencajonamiento 2014- Los toros que protagonizarán los festejos sanjuaneros de 2014 ya están en los corrales de la plaza de toros de San Benito y en los corrales de Cañada Honda.

- La mayoría de los asistentes al desencajonamiento en Valonsadero quedaron satisfechos con el tamaño y la bravura que demostraron al poco de llegar.
- Dos heridos a consecuencia de embestidas de los novillos en la pradera de la Cañada, a pesar de estar prohibido molestarles.

### 8 de Junio Lavalenguas

En los puestos de primeros auxilios fueron atendidas 77 personas. Hubo 7 heridos por los novillos de los cuales 2 sufrieron erosiones; otros 2, traumatismos; y el resto fueron un esguince, una luxación y una herida por asta.

Por otras causas, hubo otros 70 heridos por alergias, cefaleas, contusiones y erosiones, esguinces, intoxicaciones etílicas (2), traumatismos, entre otras causas.

De estos 77 atendidos en primera instancia, fueron conducidos hasta el hospital de Santa Bárbara seis personas de los cuales 4 sufrían traumatismos, el herido por asta de toro en la pierna izquierda, por la que tuvo que ser intervenido, y una persona contusionada.

Al igual que ocurrió el día del Desencajonamiento, los miles de sorianos que se concentraron en el monte Valonsadero acudieron con sus botas de vino y grandes dosis de entusiasmo ante el inicio de las fiestas. Prueba de ello, los chiringuitos estuvieron un año más a rebosar de sorianos.

La fiesta comenzó muy temprano. Los sanjuaneros más madrugadores acudieron al monte Valonsadero a partir de las 07.00 horas para presenciar el tradicional encierro de las reses bravas. Los caballistas condujeron a los astados desde los corrales de abajo de Cañada Honda hasta los de arriba. Los astados mostraron su nobleza y arropados por los bueyes realizaron la carrera agrupados y de una sola vez. Después arrancó la fiesta en la pradera. Los corrales de Cañada Honda se convirtieron en un coso taurino donde los más atrevidos pudieron tentar a los novillos de las fiestas de San Juan 2014. Desde primera hora de la tarde muchos aficionados se apostaron en las rocas y en las tapias de los corrales para ver los lances de los toros y las



carreras de los jóvenes que saltaron a la vega para comenzar a vivir estos sanjuanés.

Sucesos. - Tres personas ingresaron en el Complejo Hospitalario de Santa Bárbara de Soria como consecuencia de las heridas sufridas en la festividad del 'Lavalenguas', uno de los actos previos a las fiestas de San Juan.

2015

## LA SACA

Sin heridos por asta de toro

Por desgracia, hubo que lamentar un herido en la celebración de las Bailas. Un joven de 18 años tuvo que ser trasladado a Soria de urgencia por posible daño vertebral. Hoy martes, ha tenido que ser trasladado al hospital de Burgos.

Sufre una lesión medular con pronóstico reservado y se encuentra en el Complejo Asistencial Universitario

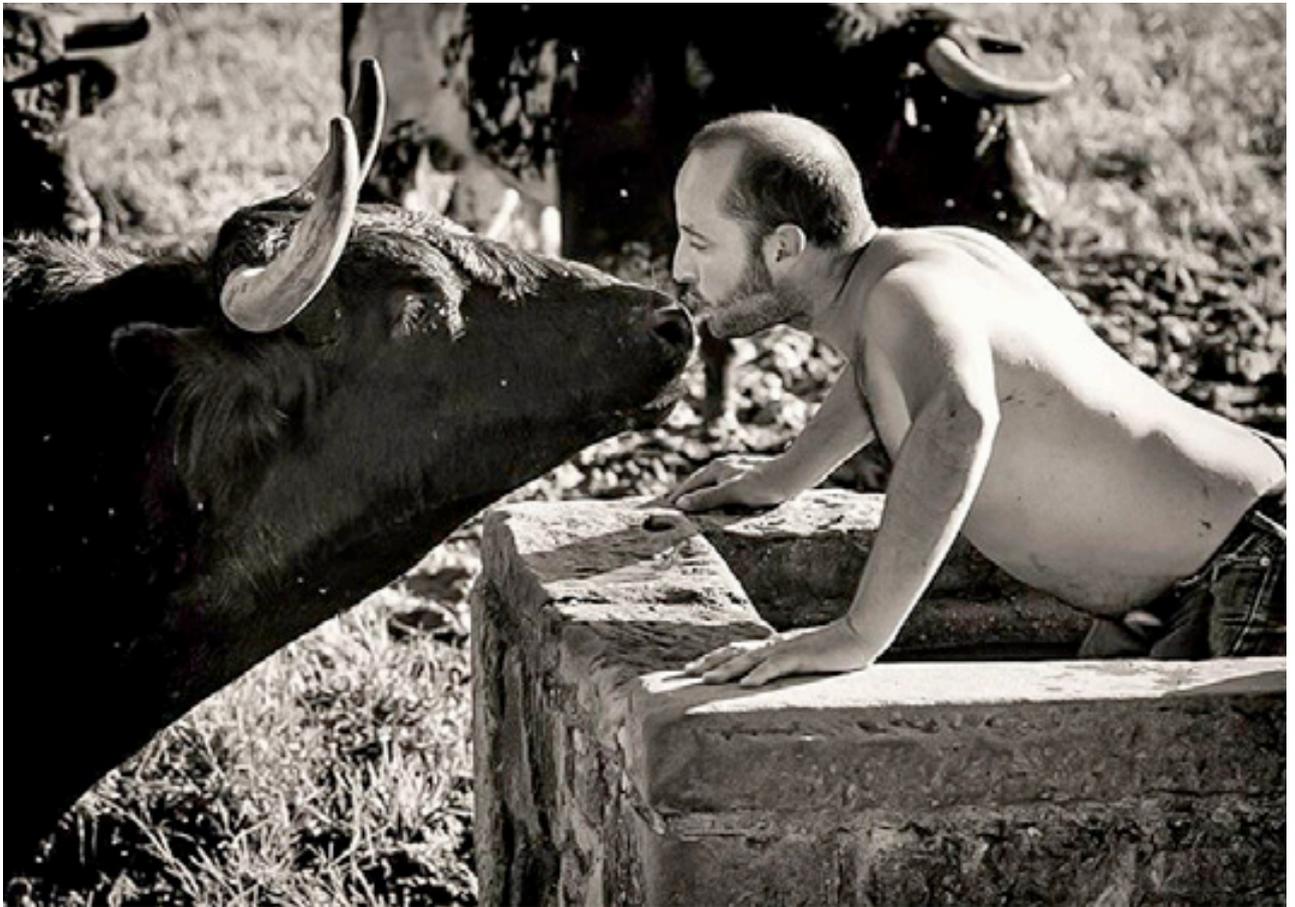
El joven de 18 años que resultó lesionado el lunes, durante el desarrollo de Las Bailas, en el Duero por una fractura vertebral fue trasladado ayer al Complejo Asistencial Universitario de Burgos por una lesión medular, según informaron ayer fuentes de la Delegación Territorial de la Junta.

Los hechos ocurrieron el lunes cuando la víctima se lanzó al río y tuvo que ser rescatado por miembros del cuerpo de bomberos. El joven fue evacuado en lancha hasta el Puente de Hierro, donde fue incorporado a una ambulancia para su traslado a Urgencias.

Durante la mañana de ayer, tras ser evaluado en el Servicio de Urgencias del Hospital Santa Bárbara, se valoró el caso de forma conjunta con la Unidad de Neurocirugía del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, acordándose su traslado a este centro, que se produjo en la noche de ayer.

Además, entre los incidentes de las fiestas figura un altercado el Jueves la Saca, de madrugada cerca de la verbena del Tubo al producirse una pelea con tres menores involucrados, de los cuales uno resultó herido leve.







El cuerno atraviesa la pierna en Valonsadero



# CONCLUSIONES FINALES: EL ARRASTRE. LA HERIDA.

---

«Quizá son lo más parecido a las de guerra», apunta Patricia Lejido, cirujano taurino de Castilla León, dedicada fundamentalmente a atender a accidentados en corridas pequeñas y en festejos taurinos populares (encierros, Compra, Lavalenguas, concursos de recortadores...).

Por su parte, Máximo García Padrós, en la actualidad cirujano jefe de la madrileña plaza de Las Ventas y actual presidente de la Sociedad Española de Cirugía Taurina, habla de la similitud de las cornadas con las «lesiones por empalamiento».

En cualquier caso, ambas comparaciones nos dan idea del alcance de estos traumatismos. Y es que la manera que tiene un astado de embestir y cornear hace que el orificio de entrada no sea más que la punta de un enorme iceberg, debido a las múltiples trayectorias que suele tener la lesión y lo lejos que éstas pueden llegar. «Tenemos que multiplicar el daño por cinco, con respecto al tamaño de la abertura inicial», calcula Eduardo Hevia, cirujano que también ha sucumbido a esta particular pasión por los ruedos.

Además, por muy afilado que esté un pitón, la punta tiene aproximadamente el grosor de un lápiz que luego va ensanchándose a medida que se avanza hacia la cepa de la encornadura. De esta forma, el cuerno penetra en el organismo por presión, no por corte, arrancando y destrozando todo lo que encuentra a su paso (músculos, tendones, vasos sanguíneos grandes y pequeños, órganos internos...).

Por si esto fuera poco, las astas son un medio contaminado de gérmenes, ya que la res los usa para tantear en el campo y escarbar en el suelo. Finalmente, el propio traje de torear, la arena de la plaza y el resto de instrumental que en algún momento entra en contacto con la herida no están precisamente esterilizados. Todo ello multiplica enormemente el potencial dañino de una cornada.

Afortunadamente, la existencia de quirófanos (fijos y móviles) mejor dotados, los antibióticos –los toreros han dedicado una estatua al Dr. Fleming, descubridor del potencial terapéutico de la penicilina, erigido en la explanada de Las Ventas- que reducen las infecciones y la asistencia de profesiona-



les experimentados cada vez más rápida y coordinada, hacen que el riesgo haya descendido significativamente.

Ramón Vila explica que «ahora trabajo más tranquilo porque se ha superado la precariedad de antaño». De hecho, en 1987 el diestro Pepe Luis Vargas fue corneado cuando esperaba al astado a puerta gayola (de rodillas frente a los toriles). El animal le empitonó en el muslo y el caño de sangre que brotó al instante ya dio una idea de la gravedad de la cogida. Un subalterno le practicó un torniquete con su corbatín mientras le trasladaban en volandas a la enfermería y en cuestión de cuatro minutos comenzaba la intervención.

Otra cogida que años atrás hubiera sido mortal la protagonizó Curro Sierra hace varias temporadas, también en la Maestranza. El novillero de 17 años recibió una tremenda cornada en el triángulo de Scarpa (parte interna del muslo) que le rompió la arteria femoral, la terminal de la ilíaca y el separador de la bifurcación de este gran vaso. Una estabilización médica fulminante y un injerto venoso procedente de su vena safena (cirugía vascular de cierta sofisticación) hecho en la misma plaza salvaron la vida, la pierna y la profesión del torero, que volvió a los ruedos.

«Lo mejor es solucionarlo todo en la misma plaza porque está comprobado que la atención temprana multiplica las posibilidades de éxito, elimina casi del todo la probabilidad de infección y mejora la recuperación del paciente, pero hay que saber dar prioridades; al fin y al cabo esto es una cirugía de urgencia y se rige por los mismos principios», aclara el doctor García Padrós.

Pero, como él mismo admite, «no todos los cosas tienen la suerte ni las posibilidades de contar con los medios técnicos y personales de las grandes plazas». Y es que, del total de festejos de corte taurino que se celebran en nuestro país a lo largo de una temporada (de marzo a octubre), sólo el 15% está constituido por corridas más o menos importantes. En Soria capital, objeto de este capítulo, podríamos decir que la actividad sanitaria festiva taurina se reparte al 50% por desarrollarse la mayoría de los actos en el monte Valonsadero.

«Otros tampoco entienden la necesidad de desplazar a las cinco personas [anestesista, enfermero, cirujano general o traumatológico, ayudante quirúrgico y médico general] que recogen los reglamentos porque creen que es muy caro y que en la mayoría de las ocasiones no pasa nada», apostilla Patricia Lejido.



Pero no es así. Si bien los profesionales que se desenvuelven en un coso taurino suelen tener lesiones fundamentalmente de tipo quirúrgico (salvo los picadores, en los que son muy frecuentes las fracturas al caer del caballo), en el caso de los aficionados se presentan toda una suerte de traumatismos craneoencefálicos y torácicos que pueden poner en serio peligro sus vidas.

Además, hay que tener en cuenta que muchos ciudadanos que participan en eventos populares –Lavalenguas, Compra, y Saca- no lo hacen siempre en condiciones óptimas. «Deberían tomar conciencia de lo peligroso que es correr delante de un toro cuando se sufre falta de sueño, se ha comido en exceso, no se tiene la debida condición física [edad avanzada, sobrepeso...] y, sobre todo, se ha bebido más alcohol de la cuenta». Algo en lo que coincidimos plenamente con la Dra. Lejido.

Así, a pesar de lo que digan los reglamentos, e independientemente de si el acontecimiento taurino va a desarrollarse en una gran plaza o en un pequeño pueblo, los expertos coinciden en varios elementos de los que no podrían prescindir.

«Un buen anestesista y el equipo necesario para contener una hemorragia es quizá lo básico para salvar vidas», explica Vila. La doctora Lejido coincide con el especialista sevillano, «si no tenemos luz cenital (en el techo) alguien puede iluminarnos con una linterna, y si no hay una camilla en condiciones operamos en el suelo, pero sin sueros [expanden el plasma sanguíneo y evitan las consecuencias nefastas de la pérdida masiva de sangre] y sin el instrumental necesario para cohibir las hemorragias (con suturas) estamos casi perdidos. Si no tenemos esas necesidades cubiertas, los sofisticados desfibriladores puede que no sirvan de nada porque es demasiado tarde», resume. Aún así, los cirujanos están de acuerdo en que cumplir escrupulosamente el reglamento vigente repercutiría claramente en la reducción de las lesiones mortales, sobre todo en celebraciones populares, en las que cada año hay varios muertos.

Prueba de ello es que en los grandes cosos, con quirófanos muy preparados, los últimos fallecimientos que han sobrecogido a la afición han sido inevitables porque el asta del toro atravesó el corazón partiéndolo en dos: José Cubero ‘Yiyo’, en 1985, Manuel Montoliú y Ramón Soto Vargas, ambos en 1992. Los dos primeros murieron prácticamente sobre el albero. El tercero ‘se’ ‘apagó’ después de tres horas y media de operación.

La abnegación y entrega de estos profesionales -tanto de los que trabajan en grandes plazas como de los que lo hacen en festejos menores- no suele tener



el reconocimiento que merecen. «Esta especialidad salva vidas y muchos piensan que estamos de juerga, viendo los toros, cuando en realidad estás en tensión. Además, ver la cogida es esencial para hacerte una idea del alcance de la cornada, calcular el número de trayectorias y tomar las primeras decisiones», explica García Padrós; algo que corroboran sus colegas.

Teniendo en cuenta que la temporada taurina coincide con las vacaciones de la mayoría de la gente, que la compensación económica es simbólica, que la experiencia adquirida no cuenta para el currículum y que a veces el desplazamiento y buena parte del equipo corre por cuenta del médico, queda claro que dedicarse a la cirugía taurina no es en absoluto rentable y que, quizá más que en cualquier disciplina sanitaria, la vocación es la base.

## EL PÁNICO

---

Situación generada por una o varias reses descontroladas, o fuera de su sitio natural. En estos casos tener en cuenta que es necesario prestar la ayuda necesaria a otras personas para salir de la situación de riesgo. Si ésta situación se produce dentro del ruedo o callejón, serán los profesionales taurinos los encargados de resolverla. Si el astado pusiera en peligro la integridad física de los espectadores, las fuerzas de orden público serán las encargadas de reducir a la res, incluso pudiendo llegar a abatirla

## JOSÉ LUIS PALOMAR. ANEXO

---

Por todos los sitios que he toreado, tanto España, Francia o América, me he encontrado a sorianos. Y ser el embajador de esta capital y de esta provincia, para mí ha sido un orgullo”, ha explicado.

Palomar, que empezó a pensar en ser torero en la década de los años 70, ha recordado que a los sorianos que se ha encontrado en todas las plazas de toros se “les saltaban las lágrimas” por tener un matador de su lugar de origen.

“Seremos pocos, pero somos grandes, luchadores y trabajadores. Esta gran sorpresa no se me va a olvidar en la vida, porque para mí ha sido un sueño ser matador de toros y estar aquí representado -junto a la plaza de toros- para mí es otro sueño”, ha resumido.



El alcalde de Soria, Carlos Martínez, ha resaltado que con la estatua que se la ha dedicado a Palomar, realizada por Agustín Ruiz, junto a las taquillas de la Plaza de Toros, la ciudad salda una deuda.

“Con esta estatua queremos recordar las grandiosas gestas que José Luis Palomar dio a esta tierra”, ha resaltado.

Palomar (Soria, 1952) tomó la alternativa el 4 de marzo de 1978 en la plaza de toros de Castellón de la Plana, actuando como padrino el espada alicantino José Mari Manzanares y como testigo “El Niño de la Capea”.



Palomar cortó una oreja a cada uno de sus dos enemigos, de la ganadería de Baltasar Ibán.

En mayo de este mismo año, Palomar confirmó la alternativa en Madrid, apadrinado por Dámaso González y con “El Niño de la Capea” de nuevo como testigo, tras lo que dos triunfos en la plaza de las Ventas de Madrid, en 1981, le abrieron las puertas de los carteles de la feria taurina de San Isidro en 1982.

Los aficionados taurinos todavía recuerdan las faenas de Palomar a los toros de Victorino Martín en junio de 1982, lo que le valió salir a hombros por la Puerta Grande de las Ventas, avalado con una oreja de cada uno de sus dos oponentes.

Palomar volvió a desorejar a los dos astados de su lote, en la corrida de la Beneficiencia, pertenecientes también al hierro de Victorino Martín, y de nuevo salió a hombros de la afición madrileña.

El diestro soriano ha compartido carteles, en su trayectoria profesional, con Santiago Martín “El Viti”, Ordóñez, Paco Camino, Diego Puerta, Ruiz Miguel, Manzanares, Roberto Domínguez, Julio Robles, y Pedro Moya ‘El Niño de la Capea’, Paquirri, entre otros.





Enfermería de la plaza de toros de Soria de la calle San Benito. siglo XXI



# La Cirugía Taurina



La Cirugía Taurina no es una especialidad médica como tal. No se estudia en la facultad, ni se hace una residencia específica, pero a efectos prácticos, las particularidades que presenta la cirugía taurina son evidentes e importantes. «Las heridas las produce un animal único en el mundo, que es el toro, y a una persona con un sentimiento también único que es el torero», resume el doctor Ramón Vila, cirujano jefe de la plaza de toros Real Maestranza de Sevilla, uno de los cosos con más solera del mundo.

La respuesta a si los toreros tienen una naturaleza especial es afirmativa, sí, pero también negativa, no. Sí, porque su vocación, sus ganas de triunfar y de demostrar su valía y su coraje (algo que choca frontalmente con el pavor que los toreros y subalternos le tienen a las agujas y con el hecho de que la mayoría no esté vacunado del tétanos), así como su imperiosa necesidad de volver a los ruedos -los trabajadores autónomos no pueden permitirse estar mucho tiempo de baja, máxime cuando de su labor depende el sustento de más de una decena de personas más- hacen que muchos de ellos regresen a rematar la faena cuajados de puntos y drenajes. Y también es no porque, por un lado, la preparación de los profesionales del toreo, y no sólo de los matadores, está muy cerca de la de los deportistas de elite. Si bien sus antecesores eran famosos por correrse una juerga nocturna tras otra, así como por comer, beber y fumar sin medida; en los tiempos que corren frecuentan más el gimnasio, entrenan con ahínco y cuidan su dieta. Eso, unido a su juventud, hace que la recuperación después de una cornada, por terrible que parezca, sea mejor y más rápida. Además, el lujo de contar con una atención médica instantánea repercute en un restablecimiento increíblemente acelerado. Los daños se atajan en el momento, las posibilidades de infección se reducen al mínimo de inmediato e, incluso, la rehabilitación se diseña a las pocas horas de haberse producido el percance. «Ojalá todas las tragedias laborales y los accidentes de tráfico pudieran contar con una atención tan temprana», apunta el doctor Ramón Vila.

El novillero soriano Diego Redondo fue herido por un toro en la Plaza de Toros de Soria, según consta en el parte facultativo emitido por el Ciujano Dr. García Padrós el 29 de Junio de 1.997.

Desgraciadamente fallecería poco tiempo después por problemas médicos, independientes de su profesión taurina



# Mecanismo de una cornada

**1** El cuerno se introduce en el cuerpo del torero y el toro lo levanta. Aparece la primera trayectoria hacia arriba.

**2** El cuerpo del matador gira en el aire, con el pitón como eje, buscando equilibrar el centro de gravedad que ha perdido.

**3** El giro del torero provoca que el toro haga, como mínimo, otro cerrote y así aparece otra trayectoria hacia abajo.

**4** Cuanto más tiempo permanezca el lidiador enganchado al cuerno, más trayectorias se producirán.

Las heridas resultantes son mucho más pequeñas por fuera (orificio de entrada) que por dentro (destrozo general).

Los especialistas hablan de heridas en abanico o en forma de cono de base inferior.

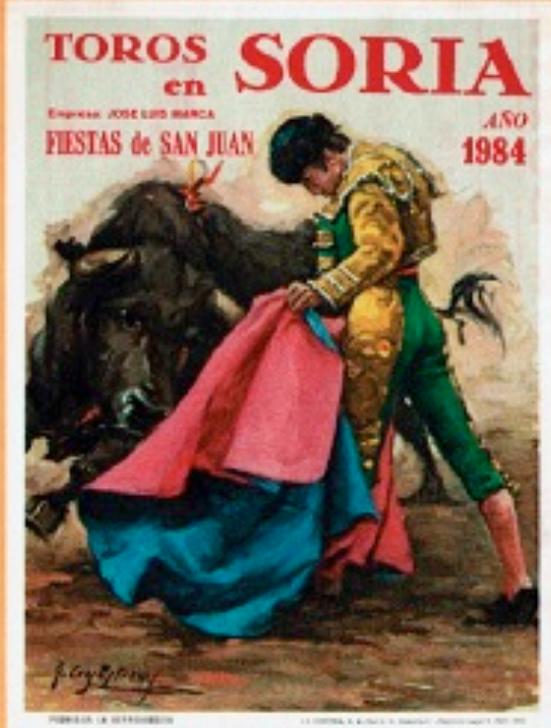
FUENTE: www.mujadta.com

Walter Corrao / EL MUNDO

## PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

SOMBRA		SOL	
Tendidos 3 y 4 Cuartos, F y C		Tendidos 1, 6, 7 y 8 Cuartos	
Abono	Precio	Abono	Precio
Burgos	6.000	Burgos	2.500
Madrid	8.000	Madrid	2.800
Barcelona	6.200	Barcelona	2.500
Valencia	5.500	Valencia	2.200
Sevilla	4.800	Sevilla	1.900
Granada	4.200	Granada	1.700
Almería	3.800	Almería	1.500
Córdoba	3.500	Córdoba	1.400
Juárez	3.200	Juárez	1.300
Salamanca	3.000	Salamanca	1.200
León	2.800	León	1.100
Valladolid	2.600	Valladolid	1.000
Zaragoza	2.400	Zaragoza	900
Castellón	2.200	Castellón	800
Torresblanca	2.000	Torresblanca	700
Alcañices	1.800	Alcañices	600
Alcañices	1.600	Alcañices	500
Alcañices	1.400	Alcañices	400
Alcañices	1.200	Alcañices	300
Alcañices	1.000	Alcañices	200
Alcañices	800	Alcañices	100
Alcañices	600	Alcañices	50
Alcañices	400	Alcañices	25
Alcañices	200	Alcañices	12,5

**NOTA IMPORTANTE:**  
La Empresa, en atención a las aficiones sorianas, establece un **ABONO** para las **DOS CORRIDAS**.  
**ATENCIÓN:**  
El número de abonos parados a la venta es limitado, por lo que se recomienda acercarse a la mayor brevedad.



Los días 30 de Junio y 1 de Julio de 1984  
Con permiso de la Autoridad, bajo su protección y a su tiempo no lo impide,  
se celebrarán  
**2 GRANDES CORRIDAS DE TOROS, 2**  
(de Abono)  
en las que actuarán los famosos espadas  
**30 de Junio**  
Emilio MUÑOZ  
José Luis PALOMAR  
Paco OJEDA  
**1 de Julio**  
JOSE MANA MANZANARES  
PEDRO NOYA NIÑO DE LA CAPEA  
JOSE CUBERO EL YIYO



# PLAZA DE TOROS DE SORIA

ORDEN DE LOS ESPECTACULOS

PRIMERA CORRIDA: Sábado, día 30 de junio - 6'15 tarde

**6 BRAVOS TOROS, 6**



Cuyas defensas están íntegras con divisa morada y negra; señal, zarcillo en la oreja izquierda y bocha en la derecha, de la acreditada ganadería de los

**Sres. Hermanos MARTINEZ URANGA**

vecinos de San Sebastián, que serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los famosos matadores

**Emilio MUÑOZ**  
**José Luis PALOMAR**  
**Paco OJEDA**

Acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

SEGUNDA CORRIDA: Domingo, día 1 de julio - 6'15 tarde

**6 EXTRAORDINARIOS TOROS, 6**



Cuyas defensas están íntegras con divisa azul, escarnada y amarilla; señal, horquilla y muesca en ambas cejas, de la prestigiosa ganadería de

**D. ANTONIO PEREZ DE SAN FERNANDO**

vecino de Matilla de los Caños (Salamanca), que serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los valientes espadas

**José María MANZANARES**  
**Pedro Moya NIÑO DE LA CAPEA**  
**José Cubero EL YIYO**

Acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

NO DEJEN DE PRESENCIAR ESTAS DOS MARAVILLOSAS CORRIDAS DE TOROS ● TAQUILLAS EN LA PLAZA DE TOROS



**PEUGEOT TALBOT**  
**HORTELANO AUTOMOVILES**

Eduardo Saavedra, s/n - Avda. Navarra, 3

SORIA



ENFERMERIA

Plaza de Toros

SORIA

DR. MIGUEL GARCIA PADRÓS

CIRUJANO

C.º 22.659

Durante ~~ENFERMERA~~ <sup>CORRIDA</sup> del día de hoy, ingresó en la Enfermería:

el novillero Diego Redondo Tejero  
con herida por asta de toro en región  
ingrinal dcha, con una trayectoria  
hacia abajo de 10 cms que produce  
destrozos en el músculo cuádriceps.

Pronóstico menos grave.

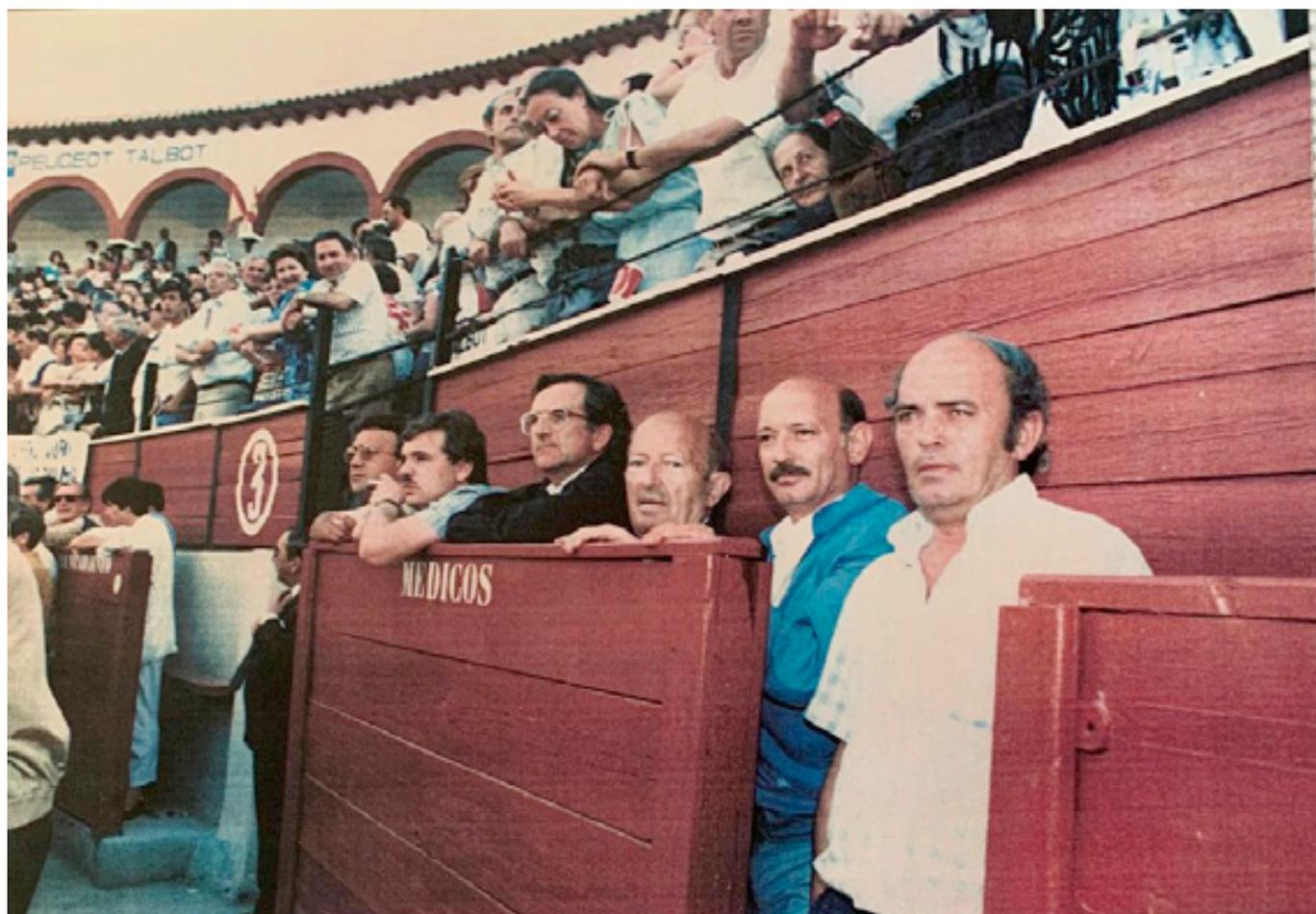


Soria 29. Junio 97

Parte de herida del novillero Diego Redondo en la plaza de Soria



# ADENDUM II





## Favorable recuperación de los heridos

José Luis Lafuente y Luis Chicote Borque, heridos graves durante la novillada del Viernes de Toros por la mañana se recuperan satisfactoriamente de las heridas sufridas, en el Hospital Provincial.

Ambos fueron alcanzados por el segundo toro, correspondiente a la cuadrilla de Santa Catalina, cuando éste saltó al callejón. El toro fue a caer encima de Luis Chicote, causándole una fractura de fémur, que

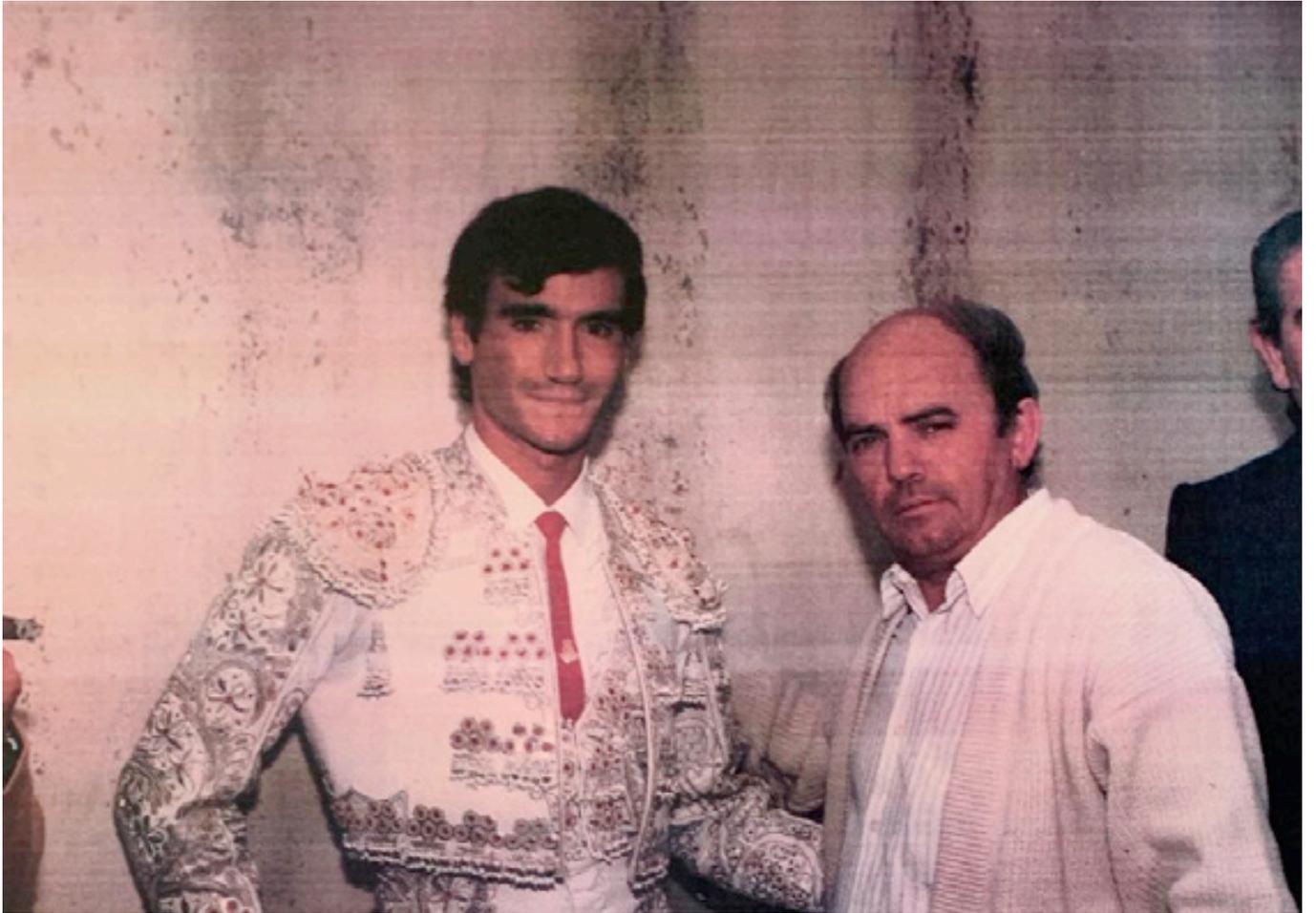
## el Viernes de Toros

le hará estar inmovilizado durante cuatro meses, por lo menos. Pese a ello, Chicote —que lleva acudiendo cuarenta años al callejón durante las corridas del Viernes de Toros— asegura que seguirá haciéndolo. No opina igual el otro accidentado, a quien el toro alcanzó en la ingle al revolverse en el callejón. José Luis Lafuente recibió nueve puntos de sutura y su estado actual es satisfactorio.

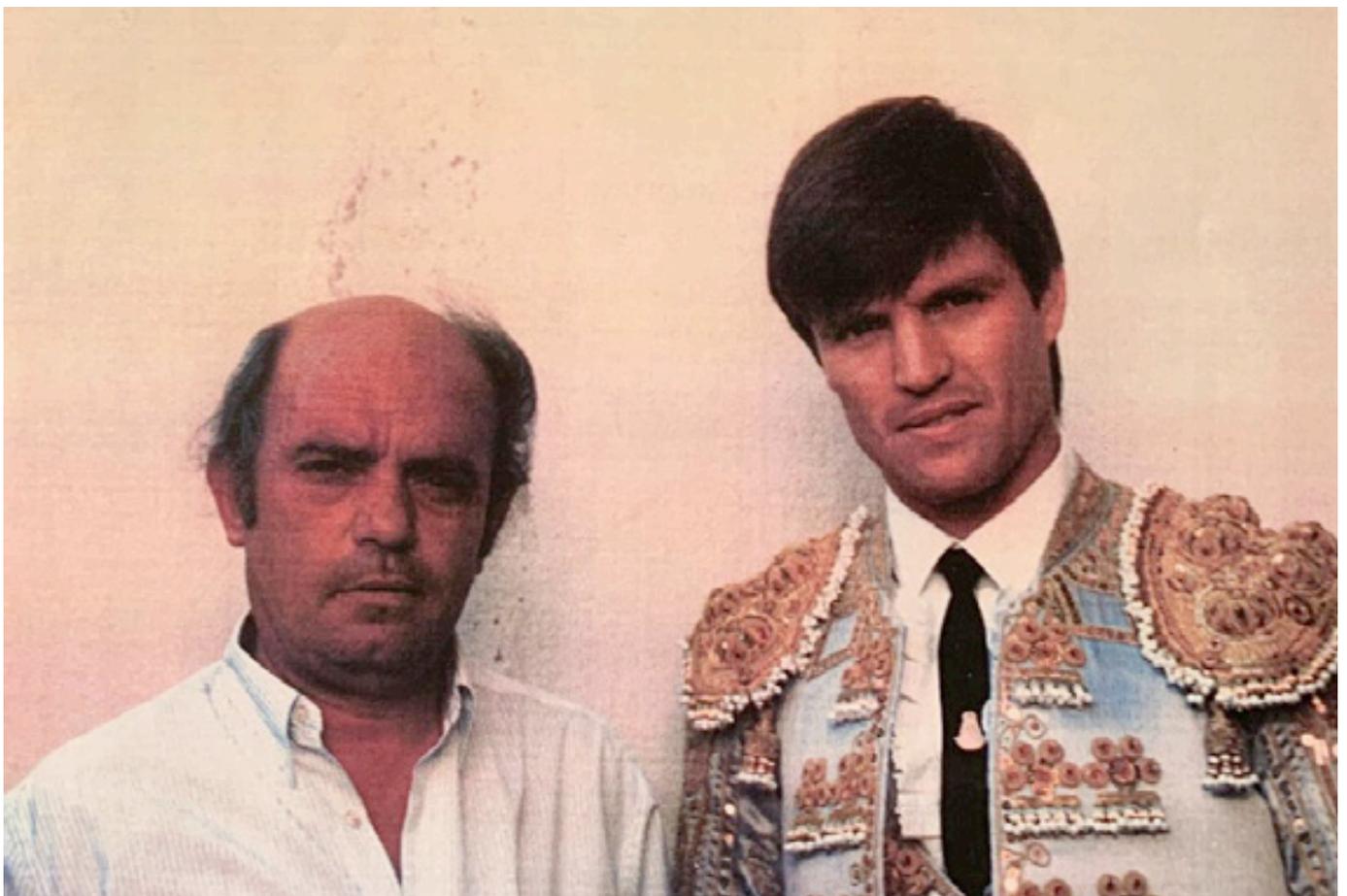
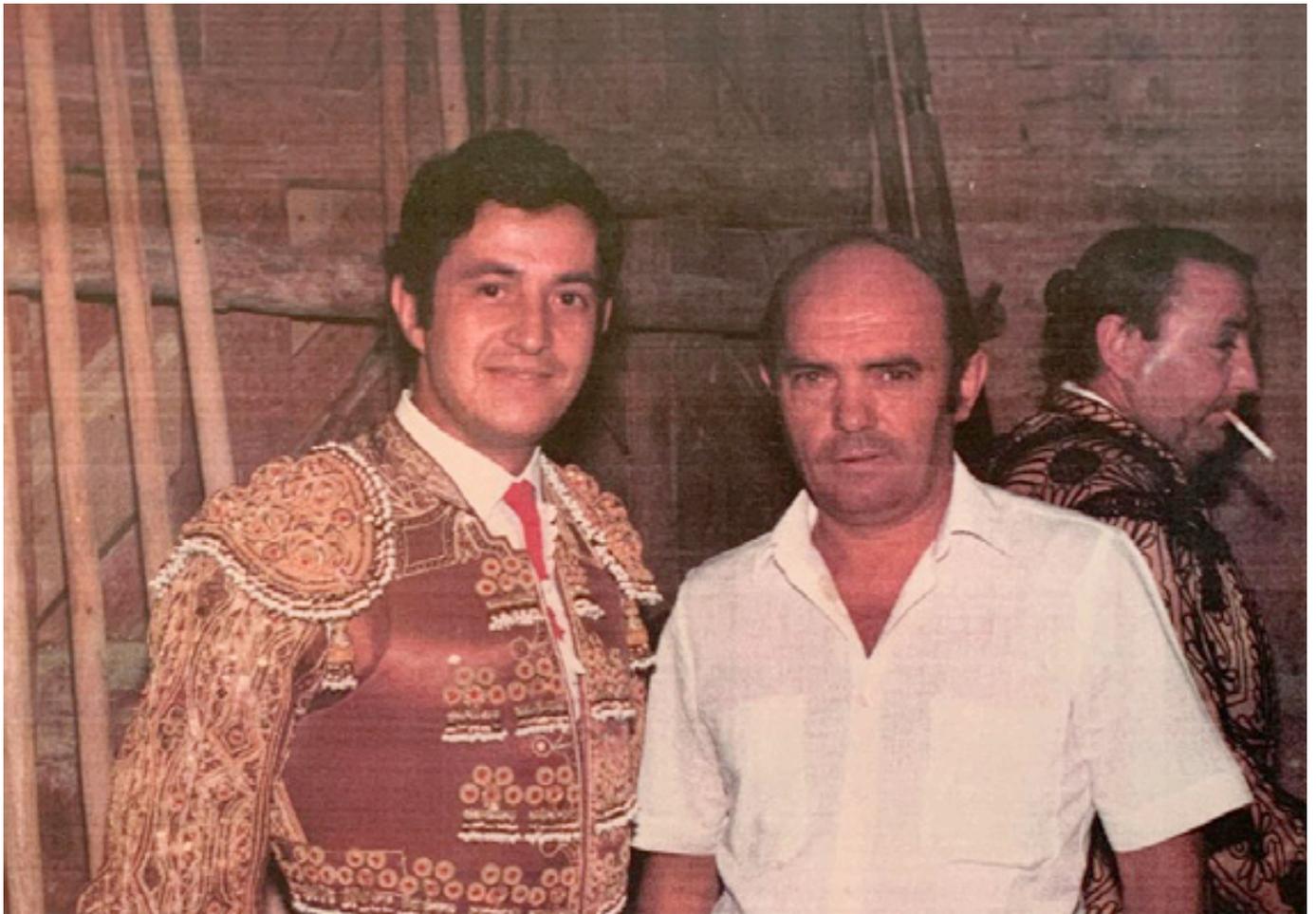


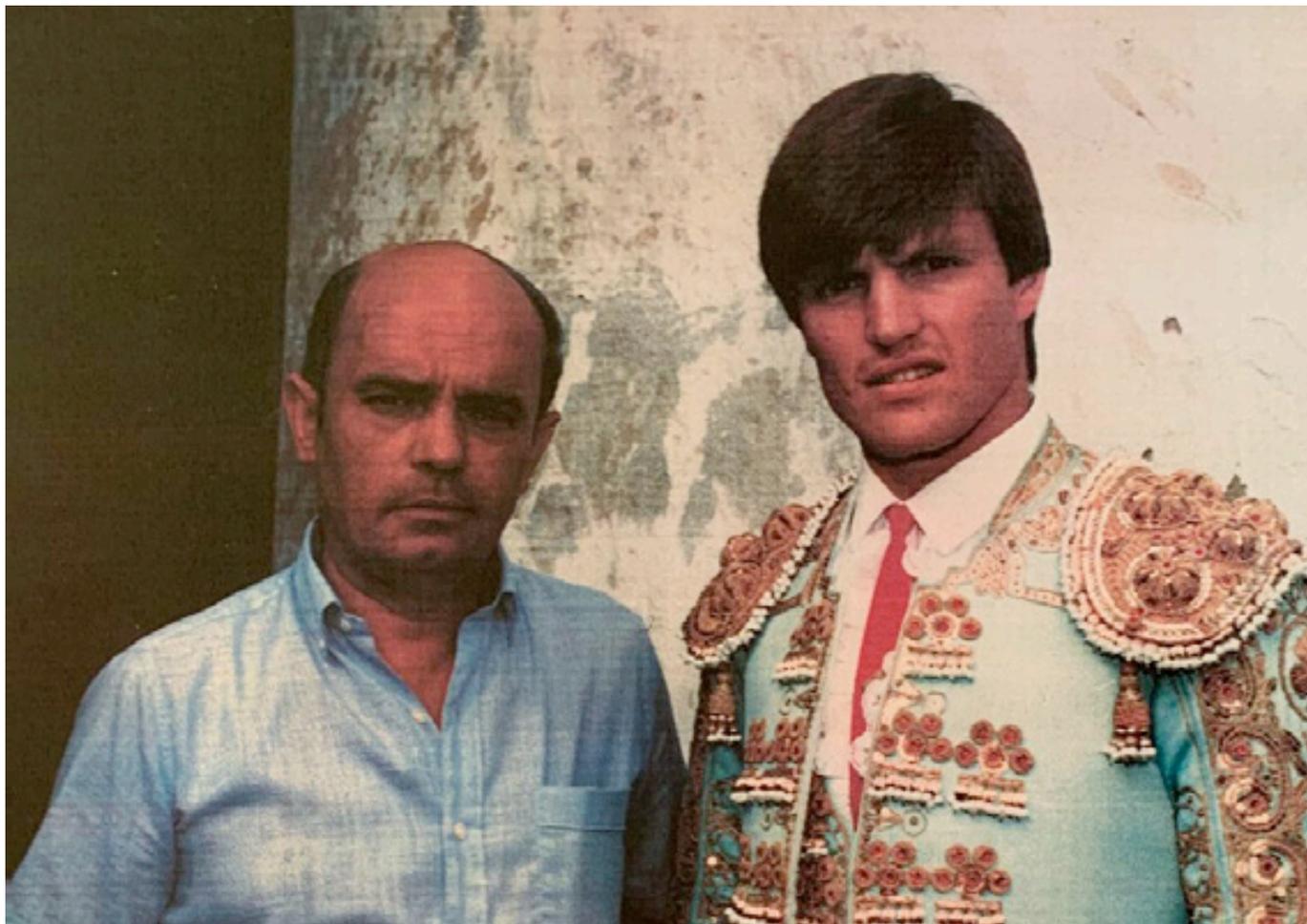
José Luis Lafuente y Luis Chicote, en el Hospital Provincial.



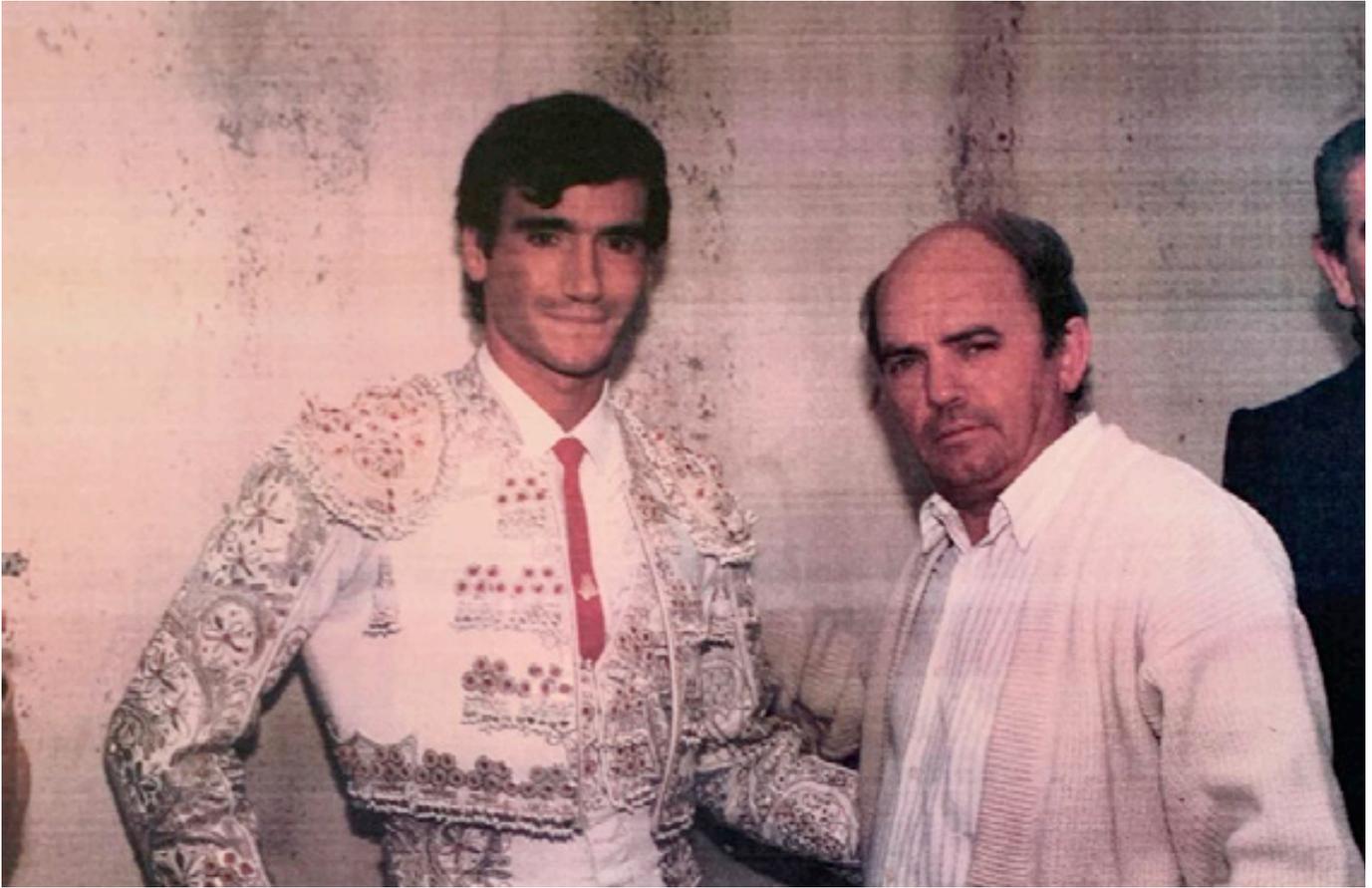












## La flecha



## Merecido homenaje

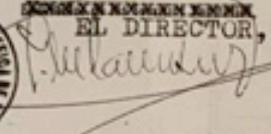


La mañana del Sábado Agés y la plaza de toros de Soria han sido el momento y el lugar escogidos por el Ayuntamiento, las peñas taurinas y José Luis Palomar para rendir un emotivo homenaje a los médicos que atendieron la enfermería del coso soriano durante más de cuarenta años, los cirujanos Luis Susín Casas y Lucio Miguel Labanda. Una placa conmemorativa recordará su encomiable y no siempre reconocida labor, atendiendo a los toreros que sufrieron alguna cojida durante los diferentes festejos taurinos que se han celebrado en Soria. Profesionalidad, coordinación y equipo, claves de su buen hacer.



Todos los toreros vienen obligados a reconocer en el titular de este documento al CIRUJANO-AYUDANTE de la enfermería de la Plaza de Toros de ALMAZAN

y a prestarle el auxilio debido para el cumplimiento de sus deberes y satisfacción de los derechos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de marzo de 1962 («Boletín Oficial» del 20).

MONTEPIO DE TOREROS  
 ASOCIACION BENEFICIA DE TOREROS DE MADRID  
 EL DIRECTOR,  
  




(Firma y rúbrica del Cirujano-Ayudante)

Plaza de Toros de ALMAZAN

Clasificación que corresponde a dicha Plaza para pago de los honorarios del personal médico adscrito al servicio de la enfermería:

Categoría de la Plaza 3ª

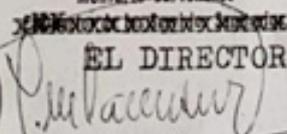
Honorarios:  
 Por corrida de toros, novilladas y festivales con picadores ..... Ptas. 6.000,  
 Por corridas de novillos sin picadores ... 4.000,  
 Por festivales sin picadores, becerradas y otros concursos ..... 2.000,

MONTEPIO DE TOREROS  
 ASOCIACION BENEFICIA DE TOREROS DE MADRID  


MONTEPIO DE TOREROS  
 El Secretario,

Todos los toreros vienen obligados a reconocer en el titular de este documento al CIRUJANO-AYUDANTE de la enfermería de la Plaza de Toros de SORIA

y a prestarle el auxilio debido para el cumplimiento de sus deberes y satisfacción de los derechos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de marzo de 1962 («Boletín Oficial» del 20).

MONTEPIO DE TOREROS  
 ASOCIACION BENEFICIA DE TOREROS DE MADRID  
 EL DIRECTOR,  
  




(Firma y rúbrica del Cirujano-Ayudante)

Plaza de Toros de SORIA

Clasificación que corresponde a dicha Plaza para pago de los honorarios del personal médico adscrito al servicio de la enfermería:

Categoría de la Plaza 2ª

Honorarios:  
 Por corrida de toros, novilladas y festivales con picadores ..... Ptas. 10.000  
 Por corridas de novillos sin picadores ... 6.000  
 Por festivales sin picadores, becerradas y otros concursos ..... 3.000

MONTEPIO DE TOREROS  
 ASOCIACION BENEFICIA DE TOREROS DE MADRID  


MONTEPIO DE TOREROS  
 El Secretario,



Dr. LUIS SUSIN CASAS

Cirugía General

Martel, 2

Tel. 22 17 39

LIQUIDACION HONORARIOS MEDICOS EQUIPO QUIRURGICO; PLAZA  
DE TOROS DE SORIA, BECERRADA "DE LAS PEÑAS DE LAS FIES-  
TAS DE SAN JUAN 1982"

Enfermería 1ª Categoría

Becerrada.....6.000.- pts

Alquiler material Quirurgico,  
y Farmacia.....2.000.- "

TOTAL 8.000.- Pts

Soria 12 de Junio de 1982

RECIBI

Fdo. Luis Susin

Sr. Presidente de las Peñas de las Fiestas de  
San Juan 1982



## UGARTE, S. A. PUBLICIDAD

Allende VIII, 12 - 6º D  
Teléfono: 22 59 52 - FAX: 22 61 49

SORIA

PUBLICACIONES TAURINAS Grupo Tech

Imprenta Gráfica Chamorro - 74 04 26 - Bazza

### AUTORIDADES

**PRESIDENTE:** D. Cecilio Gómez Soria  
**DELEGADO GUBERNATIVO:** D. J. Asensio Romo  
**ASESOR TAURINO:** D. José García Vallejo  
**ALGUACILLO:** D. Roman Rupérez Andrés

### VETERINARIOS

**VETERINARIOS DE TOROS:** D.ª Rosario Gómez Mata, Ignacio Peroné Martín  
**VETERINARIOS DE CABALLOS:** D. A. Rodríguez Tejedor, A. Vivar Busto

### EMPRESA:

Martínez Flomerique, S.A.  
**REPRESENTANTE:** D. Alfredo Lagunas García  
**JEFE DE PERSONAL:** D. Nicolás Gutiérrez Miguel  
**EMPRESA DE CABALLOS:** Julio Fontecha  
**MAYORAL DE MULILLAS:** Hermanos Rupérez

### CUERPO MEDICO

**CIRUJANO JEFE:** Dr. Luis Susin Casas  
**CIRUJANO:** Dr. Lucio de Miguel Labanda  
**ANESTESISTA:** Dr. Manuel Yagüe Modrego  
**TRANSFUSOR:** Dr. Miguel Ángel López de Marco

### BANDA DE MUSICA

**BANDA DE MUSICA:** Municipal de Soria  
**DIRECTOR:** D. Félix Tejero Murcia



cafeteria

## YORK BUS

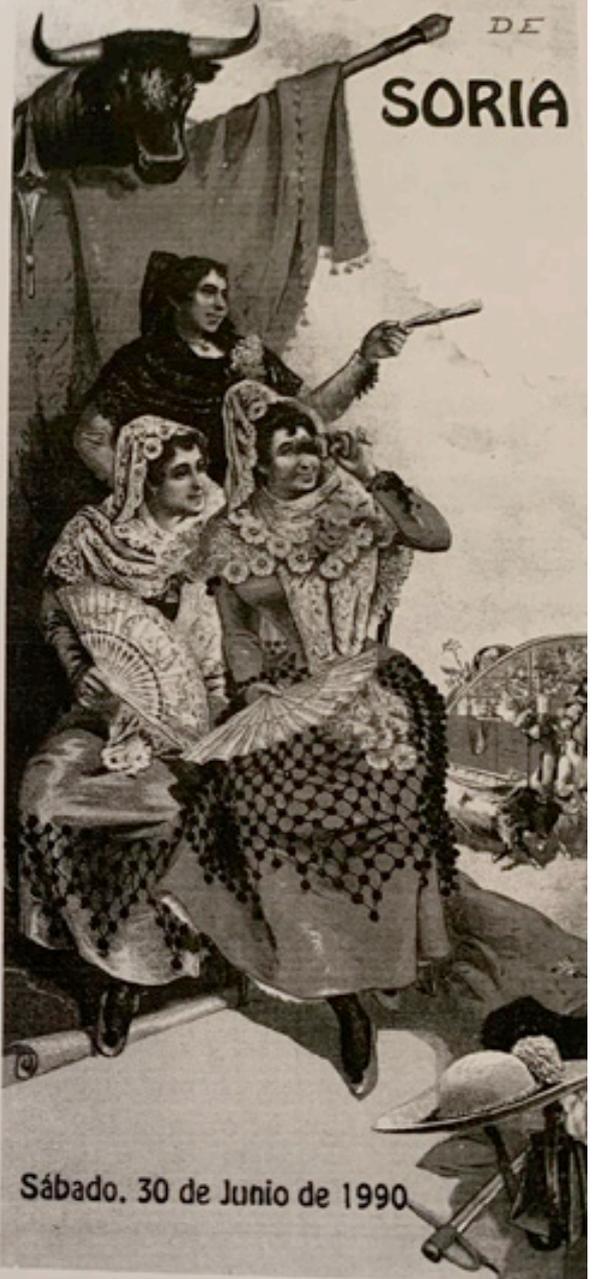
EN LA ESTACIÓN DE  
AUTOBUSIS  
AVDA. VALLADOLID.



# Plaza de Toros

DE

# SORIA



Sábado, 30 de Junio de 1990





# PLAZA de TOROS

## SORIA

Empresa: MARTINEZ FLAMARIQUE, S. A.

FIESTAS de SAN JUAN 1992

Días 24, 27 y 28 de junio

Se verificarán, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

### 3 CORRIDAS DE TOROS DE ABONO, 3

EN LAS QUE ACTUARAN LAS MAXIMAS FIGURAS DEL TOREO

MIÉRCOLES DIA 24

PRIMERA CORRIDA DE TOROS DE ABONO

**6** MAGNIFICOS TOROS  
cuyas defensas están íntegras; señal: brin-  
cadas ambas orejas; con divisa verde y  
amarilla, de la muy famosa ganadería de



— « CARLOS NUÑEZ » —  
de TARIFA (Cádiz), serán picados, banderilleados y muer-  
tos a estoque por los siguientes **ESPADAS**

JOSE

CESAR

JULIO

## ORTEGA CANO - RINCON - APARICIO

PICADORES: Rafael Muñoz y Rafael Atienza; Anderson Murillo y Martín del Olmo; Francisco Atienza y Aurelio García.  
BANDERILLEROS: José González, Vicente Yesteras y Manuel Gil; Rodrigo Arias, Juan Pérez y Manuel Deliz; Juan Martín, José Castilla  
y Pedro Clavijo.

SABADO 27 - SEGUNDA CORRIDA DE ABONO

DOMINGO 28 - TERCERA CORRIDA DE ABONO

**6** SOBERBIOS TOROS  
cuyas defensas están íntegras; señal: her-  
dido en ambas orejas; con divisa encarnada  
y amarilla, pertenecientes a la ganadería de



D.º M.º Lourdes Martín de Pérez-Tabernero  
de SALAMANCA, para los **ESPADAS**

**José Luis PALOMAR**

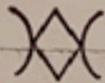
**JOSE A. ESPARTACO**  
RUIZ

**ENRIQUE PONCE**

PICADORES: Agustín Pérez y Antonio Vallejo; José Muñoz y Manuel  
Muñoz; Antonio Saavedra y Benito Quinta.

BANDERILLEROS: Luis Miguel Alonso, Paco Alcalde y Antonio Mae-  
so; Rafael Sobrino, Guillermo Gutiérrez y Antonio Bejarano; An-  
tonio Tejero, Antonio Martínez y Mariano de Mingo.

**6** — BRAVOS TOROS —  
cuyas defensas están íntegras; señal: des-  
puntadas la dos orejas; con divisa amarilla  
y grana, pertenecientes a la ganadería de



« EL TORREON »  
de SANTA CRUZ DE LA SIERRA (Cáceres). **ESPADAS**

**JUAN MORA**

**JOSELITO**

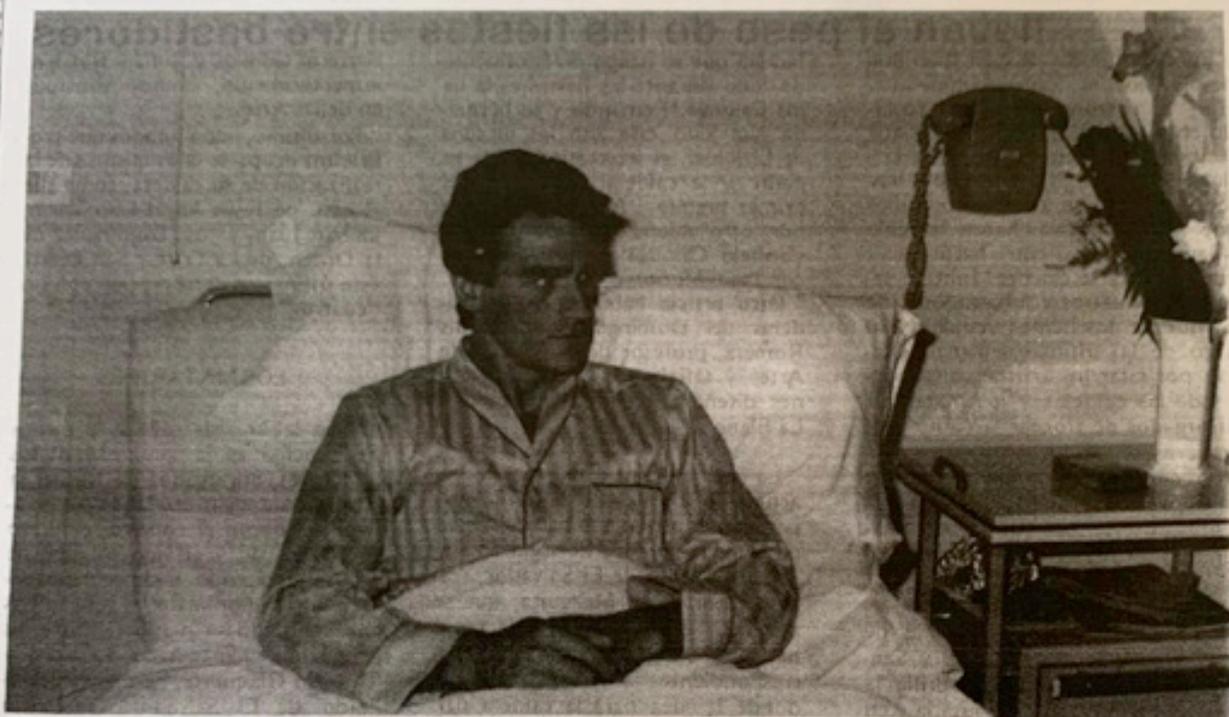
**Miguel Báez LITRI**

PICADORES: José Nogales y Pedro Prieto; Juan Mari García y Emi-  
liano Sánchez; Ambrosio Martín y Luis Saavedra.

BANDERILLEROS: Carlos Gutiérrez, Francisco Álvarez y José Luis  
Benavente; Juan Cubero, Antonio Romero y Venancio Venero;  
Manuel Rodríguez, Gabriel Puerta y Leopoldo López.



## La cornada de Palomar supuso el trabajo más serio para el equipo cirujano de la plaza de toros



José Luis Palomar se recupera de su herida con optimismo.

La intervención de José Luis Palomar, que resultó herido por asta de toro durante la corrida del Sábado Agés, fue la más importante

de las que tuvo que realizar el equipo médico encabezado por el doctor Susín, durante las fiestas de San Juan.

Palomar, cogido en el primer toro, sufrió una herida en la cara interna del muslo izquierdo de unos treinta centímetros, resultando seccionada la vena safena. El matador soriano fue atendido en la enfermería de la plaza, de donde se le trasladó al Hospital Provincial, en vista de la gravedad de la herida. Allí fue intervenido por el doctor Susín, quien le aplicó cuarenta puntos de sutura.

Además de José Luis Palomar, que se recupera satisfactoriamente, fue atendido en la enfermería de la plaza el mismo sábado, el banderillero Luis Mariscal Martínez, con fractura de cabeza de radio, siendo trasladado al Hospital Provincial.

El viernes por la mañana se aten-

dió de heridas graves a Luis Chicote Borque, con fractura de fémur y a José Luis Lafuente Sanz, con herida por asta de toro en la ingle, que pasaron al Hospital. Por la tarde, pasó por la enfermería Gonzalo Ramos Hernández, que presentaba hernia traumática por asta de toro en el hemiabdomen izquierdo.

El mayor número de heridos asistidos en la enfermería de la plaza correspondió al festejo del jueves, aunque ninguno de ellos presentaba lesiones graves. Los atendidos fueron José Antonio Arranz Sanz, Luis Fernando Gómez Romero, Angel Sanz Martín, Rafael Rebollar Rubio, Elías Menéndez Poza, Anne Pagúee Pepio, Augusto Sánchez García y Victoriano Maeso Camarero. Este último, pasó al Hospital Provincial para una exploración radiológica.



# 1984 ha sido una de las temporadas más sangrientas de la historia

## Las veinte cornadas más importantes del año

Madrid

Las cornadas más graves sufridas por matadores, novilleros y subalternos en esta temporada de 1984 que acaba de finalizar, y a la que los profesionales del toreo han calificado de sangrienta, han sido:

2 de mayo: Gravísima cornada, en Sevilla, del cabestrero Antonio Gómez «Manolín» cuando pretendía devolver a los corrales un toro que pertenecía a Curro Romero, rechazado por la presidencia por cojo.

24 de mayo: Grave cogida, en la Monumental de las Ventas, de Emilio Muñoz. Esa misma tarde, el diestro Antoñete sufrió una seria lesión de huesos.

28 de mayo: Cogida grave de Paco Ojeda en la Monumental de las Ventas. El toro causante de la cornada pertenecía a la ganadería jerezana de Jandilla.

31 de mayo: Cogida grave del Niño de la Capea, en la Monumental de las Ventas, por un toro de Dionisio Rodríguez.

1 de junio: Grave cornada de Angel Teruel en la Monumental de las Ventas. El toro de Torrestrella lo alcanzó en el momento que trataba de alcanzar un burladero.

10 de junio: Importante lesión de Angel Teruel, en Plasencia, precisamente el día que reaparecía de la cornada sufrida en Madrid.

30 de junio: Gravísima cogida de José Luis Palomar en Soria.



Paquirri

9 de julio: Grave cogida de Vicente Ruiz «El Soro» en Pamplona.

22 de julio: Grave cogida del diestro hispano-francés Curro Caro, en la Monumental de las Ventas, la tarde de su confirmación de alternativa.

24 de julio: Grave cogida de Emilio Muñoz en Mont de Marsan.

29 de julio: Grave cogida del Niño de Aranjuez en la Monumental de las Ventas.

12 de agosto: Cogida menos grave del portugués Víctor Mendes en la plaza francesa de Beziers.

28 de agosto: Gravísima cogida del banderillero Paco Domínguez en la primera corrida de la feria de Linares.

30 de agosto: Grave cogida del matador de toros aragonés El Bayas en la primera corrida de la feria de Calahorra.

2 de septiembre: Gravísima cogida de José Antonio Campuzano en la segunda corrida de la feria de Calahorra.

12 de septiembre: Gravísima cogida del matador de toros Fernando Rivera en la plaza de Baza.

23 de septiembre: Gravísima cogida del novillero El Pilarico. Como consecuencia de este percance ha quedado inútil. No puede mover ni brazos ni piernas. Lleva dos meses internado en el centro de parapléjicos de Toledo, sin posibilidad alguna de recuperación.

23 de septiembre: Grave cogida (la tercera

Ar  
pl

La  
tend  
tepro  
tuirá  
nuev  
nova  
fuer  
el a

L  
amb  
terc  
con  
una  
las

E  
ten  
Pol  
sin  
pre

mi

en  
Es

Fr  
Po  
se  
de

tra  
za  
se

ca  
pi  
er  
h  
m



Dr. LUIS SUSIN CASAS

Cirugía General

Martel, 2

Tel. 22 17 39

LIQUIDACION HONORARIOS MEDICOS EQUIPO QUIRURGICO; PLAZA  
DE TOROS DE SORIA, BECERRADA "DE LAS PEÑAS DE LAS FIES-  
TAS DE SAN JUAN 1982"

Enfermería 1ª Categoría

Becerrada.....6.000.- pts

Alquiler material Quirurgico,  
y Farmacia.....2.000.- "

TOTAL      8.000.- Pts

Soria 12 de Junio de 1982

RECIBI

Fdo. Luis Susin

Sr. Presidente de las Peñas de las Fiestas de  
San Juan 1982



Dr. LUIS SUSIN CASAS

Cirugía General

Martel, 2

Tel. 22 17 39

LIQUIDACION HONORARIOS MEDICOS EQUIPO QUIRURGICO; PLAZA  
DE TOROS DE SORIA, BECERRADA "DE LAS PEÑAS DE LAS FIES-  
TAS DE SAN JUAN 1982"

Enfermería 1ª Categoría

Becerrada.....6.000.- pts

Alquiler material Quirurgico,  
y Farmacia.....2.000.- "

TOTAL 8.000.- Pts

Soria 12 de Junio de 1982

RECIBI

Fdo. Luis Susin

Sr. Presidente de las Peñas de las Fiestas de  
San Juan 1982





## El novillero Sebastián Carabali se recupera de sus heridas en la residencia de la Seguridad Social

En la habitación 211 en la segunda planta de la Seguridad Social de Soria, se recupera de sus heridas "Sebastián Carabali" novillero que resultó corneado el pasado "Viernes de Toros" de las fiestas de San Juan por el segundo novillo de la cuadrilla de Santa Catalina, produciéndole una cornada de quince centímetros en la parte autero-interna del muslo izquierdo de la que el primer pronóstico fue grave.

"Sebastián" es de Ecuador, profesor de inglés, se considera un novillero maduro, al ser preguntado por su edad.

"Carabali" llegó a España porque quiere ser torero, su sueño es ser matador de toros, y cree que inminentemente podrá conseguirlo viniendo a España. Recuerda que él ha toreado ya en su país en la feria de Quito y Anbalo.

En Ecuador, nos dice, también allá por los años sesenta había un torero ecuatoriano llamado Armando Conde que alternó en varias plazas con "El Cordobés", aquí en España.

Le preguntamos que cómo le sucedió la cogida. El dice, me sorprendió. Pero ¿ha tenido anteriormente alguna otra cogida? Pues sí, en la feria de Quito pero me aguanté hasta que maté mi segundo toro, después pase por la enfermería, y tenía una cornada: en ésta sin embargo sí que me di cuenta, cuando fui a por la espada que la pierna me fallaba y me sangraba. ¿Quién le contrató a usted? Bueno el maestro Cañones, creo que es muy conocido en Soria. Yo ya estuve el año pasado donde mate la novillada de la tarde. Corté una oreja. ¿Usted sabe lo que eso representa? Tanto para mis compañeros como para mí donde nos tenemos que hacer valer por méritos.

¿Cuánto cobró por la novillada? Vine por los gastos. ¿Quiere decir usted que vienen engañados? Yo como ya es la segunda vez no, pero la primera unos pocos sí, te dicen

que cabe la posibilidad de que haya gente en el ruedo pero que el lleno de la plaza está asegurado y claro, ésta es una capital, y como ya le dije antes, tenemos que ganarnos con méritos las próximas actuaciones, aunque esta vez aquí se les ha marchado un poquito la mano con los novillos en el peso y no es que a mí me importe mucho eso del peso. Tiene más importancia que los novillos estan capeados y recortados y en cuanto les metes dos capotazos como no andes con ojo te sorprenden, y a mí me sorprendió.

¿Cuánto cobra en otros festejos? Hay veces que nos cuesta dinero. Porque no nos pagan. Ahora tengo contratada una novillada en Navalcarnero (Madrid) por cien mil pesetas, incluidos los gastos de cuadrilla. Sabe, en Sudamérica, hay una norma establecida en la que dice que en España no podemos torear por menos de siete mil dólares por novillada, incluidos los gastos de la cuadrilla. Cosa que no sucede casi nunca.

¿Volvería usted a Soria al año que viene?. Pues claro, pero me gustaría más volver de matador de toros. Pienso tomar la alternativa al final de la temporada.

¿Quién o qué clase de visitas ha recibido? Sí, me han visitado representantes de la peña juvenil Celtiberia y de la cuadrilla de Santa Catalina.

Terminamos y me pregunta si puede añadir algo más. Claro. Pues gracias Dr. Luis Susín.

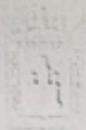
Francisco Sanz



PRESIDENTE: Rafael Chain Magdalena  
ASESOR TAURINO: Agustín Sánchez González  
ASESORES VETERINARIOS: Alfredo Rodríguez Tejedor  
José Antonio Vivar Busto  
VETERINARIOS DE TOROS: Francisco Matute Corchón  
Rosario Gómez Mata  
VETERINARIO DE CABALLOS: Rosario Gómez Mata  
DELEGADO GUBERNATIVO: Ignacio Lahuerta Gil  
ALGUACILILLO: David Rupérez (Hijo)  
PLAZA: Excmo. Ayuntamiento de Soria  
EMPRESA: Martínez Flamarique S. A.  
REPRESENTANTE: Alfredo Laguna García  
JEFE DE PERSONAL: Nicéforo Gutiérrez Miguel  
JEFE DE TAQUILLAS: Manuel González  
CIRUJANO JEFE: Luis Susín Casas  
CIRUJANO: Lucio de Miguel Labanda  
ANESTESISTA: Manuel Yagüe Modrego  
TRANSFUSOR: Juan Latorre  
MAESTRO DE TORILES: Isidoro Romero Enciso  
EMPRESA DE CABALLOS: Julio Fontecha  
BANDA DE MUSICA: Municipal de Soria  
DIRECTOR: Félix Tejero Murcia  
CLARINES: Componentes Banda Municipal  
TIMBALES: Componentes Banda Municipal  
MAYORAL DE MULILLAS: Hermanos Rupérez  
CONSTRUCTOR DE BANDERILLAS: Pedro García Nejar  
CONSTRUCTOR DE PUYAS: Pedro García Nejar







*Encarnación Redondo Jiménez*

*Excmo. Ayuntamiento de Soria  
La Alcaldesa*

Soria a, 27 de Junio de 2.006

Dr. D. LUIS SUSIN CASAS

C/ Martel nº 2 SORIA

*Querido Luis :*

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, las Peñas Taurinas de la Capital y el Matador de Toros Soriano D. José Luis Palomar Romero, han querido reconocer y agradecer la labor desarrollada por los Doctores D. Luis Susin Casas, D. Lucio Miguel Labanda y todo su Equipo Médico, al frente de la Enfermería de la Plaza de Toros de Soria.

Por ello se va a realizar un homenaje, consistente en la colocación y descubrimiento de una placa conmemorativa en la citada Enfermería, como muestra de gratitud y reconocimiento a su trabajo y dedicación. Sería un placer que nos acompañara en este acto junto a su familia.

El acto tendrá lugar el próximo día 1 de Julio de 2.006 - Sábado Agés- a las 11:00 horas. La entrada será por la puerta del desolladero de la Plaza de Toros.

*Luis Susin Casas*



# UGARTE, S. A. PUBLICIDAD

Alfondo VIII, 12 - 6º D

Teléfono: 22 59 52 - FAX: 22 61 49

SORIA

PUBLICACIONES TAURINAS *Grupo Tech*

Imprime Gráficas Chamorro - 74 04 26 - Baeza

## AUTORIDADES

**PRESIDENTE:** D. Cecilio Gómez Soria

**DELEGADO GUBERNATIVO:** D. J. Asensio Romo

**ASESOR TAURINO:** D. José García Vallejo

**ALGUACILLO:** D. Román Rupérez Andrés

## VETERINARIOS

**VETERINARIOS DE TOROS:** D.ª Rosario Gómez Mata, Ignacio Peroné Martín

**VETERINARIOS DE CABALLOS:** D. A. Rodríguez Tejedor, A. Vivar Busto

**EMPRESA:** Martínez Flamarique, S.A.

**REPRESENTANTE:** D. Alfredo Lagunas García

**JEFE DE PERSONAL:** D. Nicéforo Gutiérrez Miguel

**EMPRESA DE CABALLOS:** Julio Fontecha

**MAYORAL DE MULILLAS:** Hermanos Rupérez

## CUERPO MEDICO

**CIRUJANO JEFE:** Dr. Luis Susín Casas

**CIRUJANO:** Dr. Lucio de Miguel Labanda

**ANESTESISTA:** Dr. Manuel Yagüe Modrego

**TRANSFUSOR:** Dr. Miguel Ángel López de Marco

## BANDA DE MUSICA

**BANDA DE MUSICA:** Municipal de Soria

**DIRECTOR:** D. Félix Tejero Murcia



cafeteria

# YORK BUS

EN LA ESTACIÓN DE  
AUTOBUSES  
AVDA. VALLADOLID.



**MASTER**  
de  
popularidad



# SORIA CARDIOPROTEGIDA

## LOCALIZACIÓN DE DESFIBRILADORES CAJEROS AUTOMÁTICOS y DESAs en CAJA RURAL



24 HORAS

### OFICINAS DE Caja rural de Soria

- Diputación, 1
- Avda. Mariano Vicén 39
- Camaretas
- Francisco de Agreda, 2
- Avda. Valladolid, 7
- Plaza de Mariano Granados nº 2.

**POLICÍA LOCAL.** Obispo Agustín, 1

**POLICIA NACIONAL**  
Comisaría Nicolás Rabal 9

**CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL**  
Eduardo Saavedra 2

**PALACIO CONDES DE GÓMARA**  
**AUDIENCIA PROVINCIAL**



- Centro de Salud **Soria Norte**
- Centro de Salud Soria Sur. **La Milagrosa**
- Hospital de La **Virgen del Mirón:**  
Entrada al hall
- Hospital de **Santa Bárbara.**  
Urgencias y Pasillo Rx. Planta baja

### CENTROS MÉDICOS

- **PAMA.** Ronda Eloy Sanz Villa 2
- **ASISA.** Pasaje Mariano Vicén
- **MC Mutual.** Venerable Palafox, 2 bajo
- **Mutua Universal.** Avda Duques De Soria 1

### JORNADA LABORAL SIN FESTIVOS

- **Delegación Territorial**  
Junta de Castilla y León. Linajes 1
- **Centro radiológico Saiz-Santana**  
Manuel Blasco 6 Bajo

### DESAs en:

#### 1.- Todos los Centros de Salud

#### 2.- Consultorios:

Duruelo de la Sierra  
Golmayo (Las Camaretas)  
Hontoria del Pinar  
Langa De Duero  
Medinaceli  
Navaleno  
Osma  
Tardelcuende  
Vinuesa



**El resto de los 108 DESAs de Soria se pueden localizar en Soria Corazón**

- Ayuntamiento de **Soria (4):** Policía Local (2: Comisaría Local y Móvil en Coche Patrulla) Bomberos (Camión anti-incendios) y Pol. de la Juventud
- Ayuntamiento de **Duruelo de la Sierra.**
- Ayuntamiento de **Covaleda**
- Ayuntamiento de **Ágreda**
- Ayuntamiento de **Cueva de Agreda**
- Ayuntamiento de **Valdemaluque**
- Ayuntamiento de **Alconaba**
- Ayuntamiento de **Fuentecantos**
- Ayuntamiento de **Almazán**
- Ayuntamiento de **San Leonardo de Yagüe.**
- Ayuntamiento de **Fuentearmegil**
- Ayuntamiento de **Retortillo**
- Ayuntamiento de **Arcos de Jalón**
- Ayuntamiento de **Almarza**
- Ayuntamiento de **Narros**
- Ayuntamiento de **Medinaceli**
- Ayuntamiento de **Montejo de Tiermes**
- Ayuntamiento de **Santa María De Huerta**
- Ayuntamiento de **El Royo**
- Ayuntamiento de **Villar del Río**
- Ayuntamiento de **Salduero**
- Ayuntamiento de **Quintanas de Gormaz**
- Ayuntamiento de **Pedrajas**
- Ayuntamiento de **Arenillas**
- Ayuntamiento de **Borobia**
- Ayuntamiento de **Los Rábanos**
- Ayuntamiento de **Navalcaballo**
- Ayuntamiento de **Tardajos**

**EDITA:** Fundación Científica Caja Rural de Soria. Ejemplar gratuito. D.L. SO-1/2012.

Puede consultar esta y otras publicaciones de la FCCR en la web: [www.fundacioncajarural.net](http://www.fundacioncajarural.net)

